



VARIACIÓN de los Indicadores de precios de la Economía

Noviembre 2022

Créditos:

Dante Carhuavilca Bonett
Jefe del INEI

Aníbal Sánchez Aguilar
Subjefe de Estadística

Lilia Montoya Sánchez
Directora Técnica
de Indicadores Económicos

Marilú Cueto Maza
Directora Técnica Adjunta
de Indicadores Económicos

Guillermo Gómez Salazar
Director Ejecutivo de
Índice Precios

A partir del mes de enero 2022, los índices de precios al consumidor han sido calculados con una nueva estructura de consumo en base a los resultados de la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF 2019 - 2020). Estos indicadores se presentan con una nueva base de comparación Diciembre 2021 = 100.

En el mes de noviembre 2022, el Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional aumentó en 0,45%, acumulando en los once meses del año un alza de 7,85%; en tanto que, el Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, en el presente mes aumentó en 0,52%, registrando en el periodo enero – noviembre una variación acumulada de 7,60%. La tasa anual, correspondiente a los últimos doce meses, muestra una variación de 8,64% para el indicador Nacional y de 8,45% para el de Lima Metropolitana.

En el resultado del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, incidió principalmente el comportamiento de los precios observado en las divisiones de consumo: Alimentos y Bebidas No Alcohólicas que tuvo un incremento de 0,77%, Restaurantes y Hoteles 0,68%, Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles 0,83%, Bienes y Servicios Diversos 0,60% y Transporte con 0,27%, que en conjunto aportaron 0,45 puntos porcentuales, explicando el 88% de la variación del índice general (0,52%).

Los otros tres indicadores de precios, tuvieron el comportamiento siguiente:

El Índice de Precios al Por Mayor a nivel Nacional, indicador que mide las variaciones de precios a nivel de los establecimientos mayoristas, en el mes de noviembre bajó en -0,05%, observando de enero a noviembre una tasa acumulada de 8,22% y en el periodo comprendido entre diciembre 2021 y noviembre 2022, una variación de 8,62%.

En noviembre, el Índice de Precios de Maquinaria y Equipo, que muestra las variaciones de los precios de los bienes de capital en el ámbito de Lima Metropolitana, disminuyó en -1,59%, acumulando en los once meses del año, una variación de 1,46%; y en el periodo anual (últimos doce meses), subió en 2,53%.

Finalmente, el Índice de Precios de Materiales de la Construcción, que estima a nivel de Lima Metropolitana, las variaciones de precios de los principales insumos utilizados en el sector construcción, presentó en el mes de noviembre una reducción de -0,36% y en el periodo enero-noviembre 2022 subió 4,93%. La tasa anualizada (últimos doce meses) se ubicó en 6,06%.

Variación de los Índices de Precios Noviembre 2022

Índice de Precios	Noviembre	Ene. - Nov.22	Dic.21 - Nov.22
Al Consumidor a nivel Nacional	0,45	7,85	8,64
Al Consumidor de Lima Metropolitana	0,52	7,60	8,45
Al Por Mayor a nivel Nacional	-0,05	8,22	8,62
Maquinaria y Equipo 1/	-1,59	1,46	2,53
Materiales de Construcción 1/	-0,36	4,93	6,06

1/ Lima Metropolitana

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

I. Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional

(Base Diciembre 2021 = 100)

Noviembre 2022

En noviembre de 2022, el Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional subió 0,45%, observándose incrementos superiores al promedio nacional en seis divisiones de consumo: Bebidas Alcohólicas y Tabaco 0,86%, Restaurantes y Hoteles 0,66%, Alimentos y Bebidas No Alcohólicas 0,55%, Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles 0,54%, Bienes y Servicios Diversos 0,54% y Recreación y Cultura con 0,48%.

Con crecimiento menor al promedio nacional se ubicaron seis divisiones: Muebles, Artículos para el Hogar y la Conservación del Hogar 0,33%, Prendas de Vestir y Calzado 0,32%, Transporte 0,29%, Salud 0,28% y Educación 0,10%. En tanto que, registró disminución la división Comunicaciones con -0,02%.

Índices de Precios al Consumidor Nacional: Variación según Divisiones de Consumo Noviembre 2022

Divisiones de Consumo	Ponderación (Dic.2021=100)	Variación %			Incidencia Nov. 2022 (Puntos Porcentuales)
		Noviembre	Ene. - Nov.22	Dic.21 - Nov.22	
Total Nacional	100,000	0,45	7,85	8,64	0,446
Bebidas Alcohólicas y Tabaco	1,655	0,86	4,15	4,25	0,014
Restaurantes y Hoteles	16,088	0,66	9,06	9,79	0,108
Alimentos y Bebidas No Alcohólicas	23,928	0,55	13,72	14,34	0,137
Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles	9,607	0,54	3,65	5,48	0,050
Bienes y Servicios Diversos	6,798	0,54	6,27	6,67	0,036
Recreación y Cultura	3,996	0,48	5,48	6,08	0,019
Muebles, Artículos para el Hogar y Conservación del Hogar	4,932	0,33	4,45	5,12	0,016
Prendas de Vestir y Calzado	4,610	0,32	3,71	3,95	0,014
Transporte	12,210	0,29	9,39	11,38	0,036
Salud	3,475	0,28	4,36	4,52	0,009
Educación	8,058	0,10	3,83	3,83	0,008
Comunicaciones	4,643	-0,02	0,98	1,12	-0,001

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

En el resultado de noviembre 2022, incidió a nivel nacional la variación de precios en cinco divisiones de consumo:

Restaurantes y Hoteles, registró una variación de 0,66%, por el aumento en los precios del servicio de comida en restaurantes y similares, entre ellos chicharrón de chancho 1,0% (10 ciudades), menú en restaurantes 0,7% (13 ciudades), carne a la parrilla 0,7% (9 ciudades), pollo a la brasa 0,6% (14 ciudades), sándwiches 0,6% (12 ciudades), platos criollos o regionales 0,6% (11 ciudades), caldo de gallina 0,6% (11 ciudades); asimismo platos fríos a la carta como ceviche 0,5% (10 ciudades); pasteles dulces y postres ambos con 1,2%; de la misma forma, mostraron aumento los precios del servicio de bebidas en restaurantes, como cerveza servida 1,0% (15 ciudades), refrescos naturales 0,9% (8 ciudades), jugos de frutas licuado 0,8% (9 ciudades) y bebidas calientes 0,4% (10 ciudades); **Alimentos y Bebidas no Alcohólicas**, presentó un aumento de 0,55% que se sustenta en la variación de pescados y mariscos 2,7%, principalmente por el alza en el precio de bonito con 31,4% (11 ciudades), en tanto que, disminuyeron los precios de jurel -17,3% (16 ciudades) y caballa -10,5% (5 ciudades); de similar forma aumentaron los precios de carne 1,7%, entre ellos, pavo eviscerado 4,9% (8 ciudades), cortes de cerdo como pierna 4,7% (14 ciudades) y chuleta 3,4% (23 ciudades); asimismo aumentó el precio del pollo eviscerado en 2,3% (17 ciudades) y sus cortes: pechuga 2,0% (17 ciudades) y pierna 1,1% (16 ciudades); también se registraron mayores precios en pan y cereales 0,9% entre ellos panetón 4,1% (20 ciudades), galletas dulces 2,9% (16 ciudades), galletas saladas 1,7% (15 ciudades), productos de panadería como pasteles dulces 2,0% (7 ciudades), pan francés 0,8% (14 ciudades), productos manufacturados como fideos de pasta larga 2,8% (17 ciudades) y de pasta corta 1,1% (17 ciudades), así como avena envasada 1,2% (15 ciudades) entre otros; en el mismo sentido aumentaron aceites y grasas 0,9%, como mantequilla envasada 4,2% (8 ciudades) y margarina envasada 2,1% (15 ciudades). De otro lado, estas alzas fueron contrarrestadas por los menores precios en hortalizas, legumbres incluye papas y otros tubérculos en -1,0%, por la influencia de hortalizas de hojas o tallos como lechuga -7,8% (12 ciudades) y col o repollo -6,3% (7 ciudades),

hortalizas cultivadas por su fruto como ají rocoto -10,8% (4 ciudades) y choclo -2,5% (13 ciudades), hortalizas de raíz o bulbo como cebolla de cabeza -6,6% (24 ciudades), zanahoria -3,8% (19 ciudades), cebolla china -3,8% (12 ciudades) y ajo entero -3,2% (19 ciudades), tubérculos y raíces como papa blanca -7,0% (19 ciudades) y papa amarilla -1,3% (16 ciudades); en el mismo sentido, se registró retroceso en los precios de frutas -0,1% como mango -18,5% (18 ciudades), arándanos -9,8% (7 ciudades), manzana israel -6,2% (13 ciudades), maracuyá -5,7% (12 ciudades), fresa -5,3% (10 ciudades), piña -1,2% (17 ciudades) entre otros; asimismo se redujeron los precios de leche, queso y huevos -0,1% principalmente por la baja en huevos de gallina -1,6% (16 ciudades); también disminuyeron los precios de azúcar rubia -0,1% (16 ciudades); **Bienes y Servicios Diversos** con 0,54%, básicamente por el aumento de precios en aparatos no eléctricos, artículos y productos para el cuidado personal en 0,7%, como cepillo dental 1,2% (11 ciudades), jabón de tocador 1,1% (17 ciudades), papel higiénico 1,0% (12 ciudades), desodorantes 0,9% (12 ciudades) y cremas dentales 0,8% (14 ciudades); así como salones de peluquería y establecimientos de belleza con 0,6%, destacando cuidado estético de manos y pies 1,1% (9 ciudades), teñido de cabello 0,8% (10 ciudades) y en menor medida corte de cabello para hombre 0,4% (11 ciudades); **Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles** con una variación de 0,54%, incidiendo principalmente el aumento de las tarifas de electricidad residencial, en promedio 2,6% (17 ciudades), por la aprobación de dos pliegos tarifarios con vigencia a partir del 1 y 4 de noviembre del presente año (el primer pliego amplía el subsidio FOSE hasta 140 kwh y el segundo pliego actualiza los precios para la generación, transmisión y distribución eléctrica por factores macroeconómicos). De igual forma, aumentaron de precios los materiales para la conservación, la reparación y la seguridad de la vivienda 1,2%, destacando pintura 1,2% (10 ciudades); y gas natural por red para la vivienda en 1,7%, en tanto que, presentó disminución en todas las ciudades el gas doméstico envasado -2,8%; y **Transporte** con 0,29%, principalmente por el aumento de precios en los combustibles y lubricantes para equipo de transporte personal, como gasohol 1,6% (22 ciudades), aceite de motor 1,1% (10 ciudades), petróleo diésel 1,0% (23 ciudades) y gas natural vehicular 0,6%, en tanto bajó el GLP vehicular -5,8% (10 ciudades); transporte de pasajeros por carretera 0,3%, tales como pasaje en auto colectivo 0,9%, pasaje en taxi 0,7% y pasaje en moto taxi 0,3%; y piezas de repuesto y accesorios para equipo de transporte personal en 0,3%, entre ellos baterías para vehículos 0,5% y neumáticos nuevos 0,4%. Contrariamente, registraron menores precios el transporte de pasajeros por aire -0,7%, principalmente pasaje aéreo nacional -3,8% por una menor demanda y tipo de cambio.

Comportamiento mensual del Índice de Precios al Consumidor en las ciudades

En noviembre de 2022, los precios al consumidor aumentaron en las veintiséis ciudades del país, observándose la variación más alta en la ciudad de Ica con 0,85%.

Asimismo, con variaciones positivas, comprendidas en el intervalo entre 0,60% y 0,45% se ubican seis ciudades: Cusco 0,59%, Puno 0,54% y Ayacucho 0,53% en la sierra; seguidas de Lima Metropolitana y Trujillo con 0,52% cada una localizadas en la costa; por último, Tarapoto 0,47% en la selva.

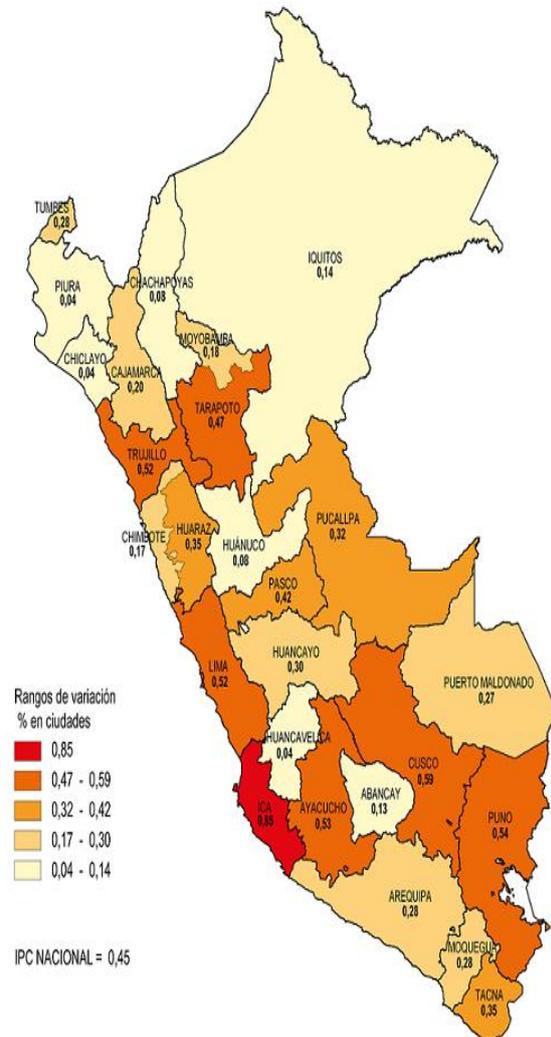
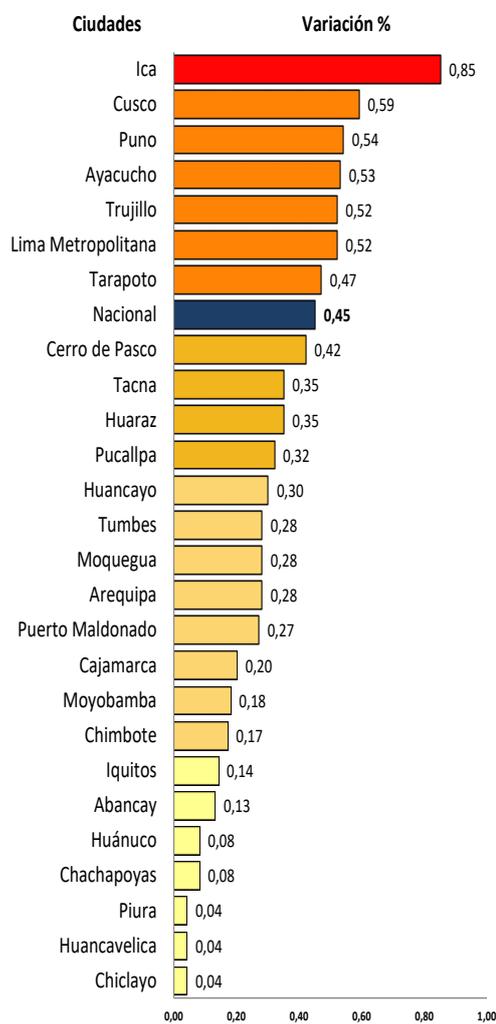
Mientras que, variando en un rango entre 0,45% y 0,30%, en el que se encuentra el IPC nacional con 0,45%, se observan a cuatro ciudades: Cerro de Pasco 0,42% y Huaraz 0,35%, y Tacna 0,35% en las regiones de la sierra y costa respectivamente; y Pucallpa con 0,32% en la selva.

Con menores variaciones positivas, entre 0,30% y 0,15%, se ubican ocho ciudades: Huancayo 0,30%, Arequipa 0,28% y Cajamarca 0,20% en la sierra; luego en la costa Moquegua y Tumbes ambas con 0,28% y Chimbote 0,17%; y Puerto Maldonado 0,27% y Moyobamba 0,18% en la selva.

Finalmente, mostrando variaciones inferiores a 0,15% se sitúan siete ciudades tales como Iquitos 0,14%, Abancay 0,13%, Chachapoyas y Huánuco 0,08% cada una, Huancavelica 0,04%, Chiclayo y Piura con 0,04% cada una.

Variación % mensual del Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional y Principales Ciudades

Noviembre 2022



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

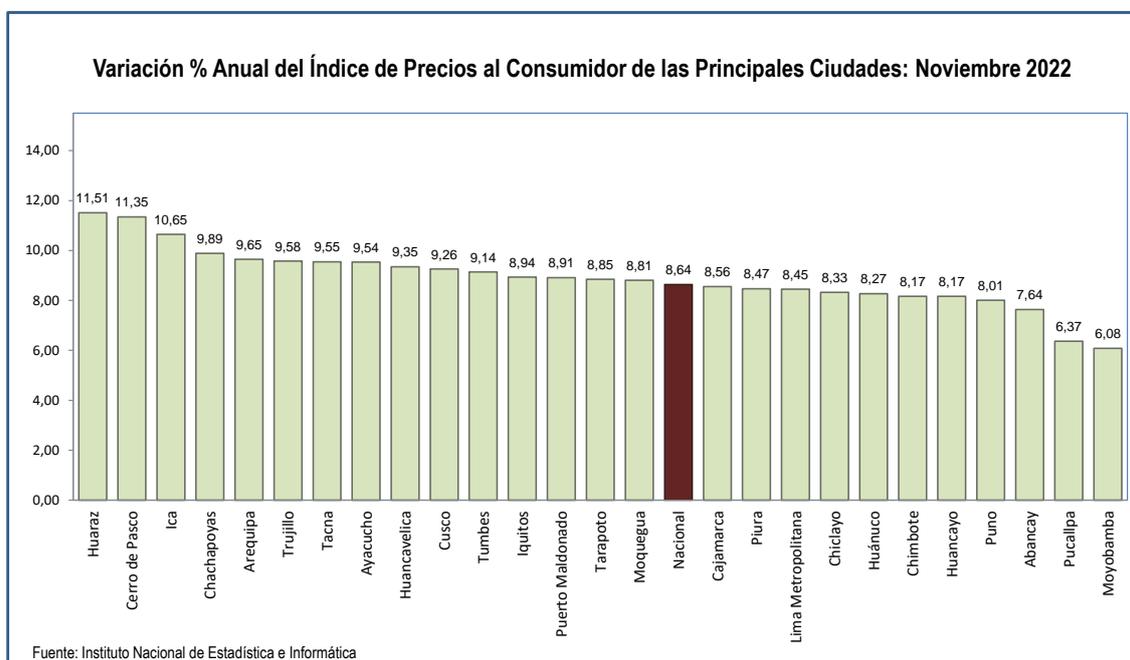
Evolución anual de los precios al consumidor en las ciudades

En el periodo comprendido entre diciembre 2021 y noviembre 2022, tres ciudades muestran una tendencia con tasas superiores al 10,00%, como Huaraz 11,51% y Cerro de Pasco 11,35% en la sierra; e Ica con 10,65% en la costa.

En el siguiente tramo, con fluctuaciones entre 10,0% y 9,0%, se ubican ocho ciudades; Chachapoyas 9,89%, Arequipa 9,65%, Ayacucho 9,54%, Huancavelica 9,35% y Cusco 9,26% en la sierra; Trujillo 9,58%, Tacna 9,55% y Tumbes 9,14% en la costa.

Con menores variaciones positivas, entre 9,00% y 8,00%, en el que se ubica el IPC Nacional (8,64%), se sitúan doce ciudades; Iquitos 8,94%, Puerto Maldonado 8,91% y Tarapoto 8,85% en la selva; seguidas de Moquegua 8,81%, Cajamarca 8,56%, Huánuco 8,27%, Huancayo 8,17% y Puno 8,01% en la región de la sierra; asimismo Piura 8,47%, Lima Metropolitana 8,45%, Chiclayo 8,33% y Chimbote 8,17% en la costa.

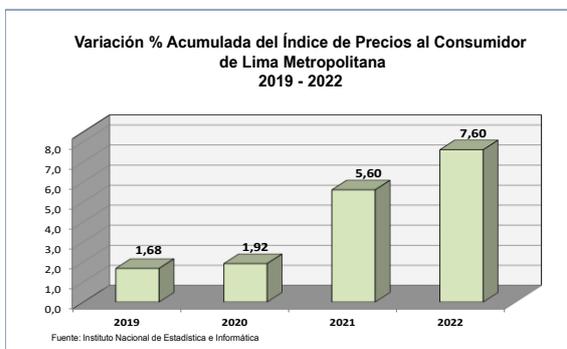
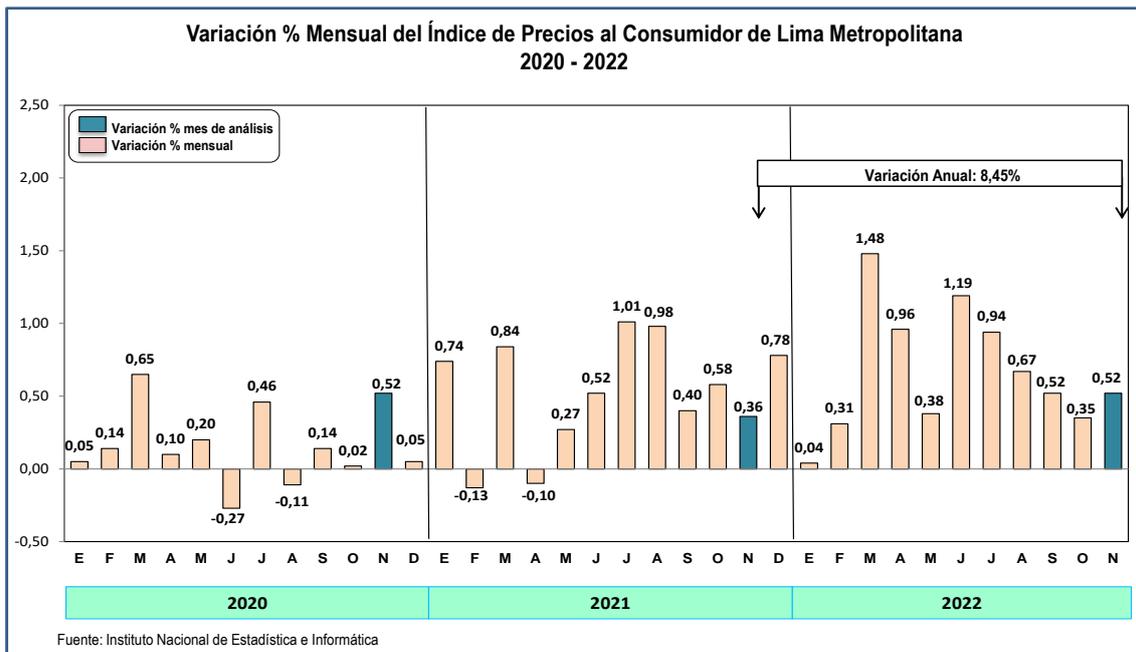
Por último, con variaciones menores al 8,00%, se encuentran tres ciudades; Abancay 7,64% en la sierra; Pucallpa 6,37% y Moyobamba 6,08% en la región selva.



II. Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana (Base Diciembre 2021 = 100)

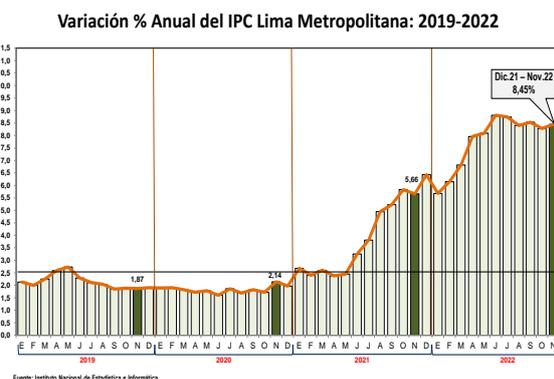
Noviembre 2022

El Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de noviembre de 2022, aumentó en 0,52%, situándose con una tasa mayor a la presentada el mes anterior (octubre 0,35%), y en lo que va del segundo semestre, se ubica con igual comportamiento al mostrado en setiembre (0,52%), pero menor al observado en los meses de agosto 0,67% y julio que fue 0,94%. Asimismo, presenta una variación mayor a la registrada en similar mes del año anterior (noviembre 2021 fue 0,36%).



La variación acumulada de los once meses del año 2022 fue de 7,60%, resultando una variación promedio mensual de 0,67%. En comparación con las tasas acumuladas para igual periodo (de enero a noviembre) de los años anteriores, presenta una variación mayor al comportamiento del año 2021 que fue 5,60%, y asimismo, superior a los observados en los años 2020 y 2019 que se ubicaron en 1,92% y 1,68% respectivamente.

La variación anual, correspondiente al periodo diciembre 2021 – noviembre 2022, fue de 8,45%, con una tasa promedio mensual de 0,68%, observándose que la tendencia anual (variación de los últimos 12 meses), desde el mes de mayo se mantiene en un nivel mayor al 8,00%. Asimismo, en el presente mes muestra un resultado mayor en relación a la tendencia presentada el mes anterior (octubre 8,28%), así como a la observada en similar periodo del año anterior (noviembre 2021 fue 5,66%).



En el mes de noviembre 2022, cinco divisiones de consumo fueron las de mayor relevancia en el resultado del mes:

Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles presentó el mayor incremento con 0,83%, siendo explicado por el aumento de las tarifas de electricidad residencial, en promedio 3,7%, observándose por un lado que el pliego aprobado el 1° noviembre 2022, tuvo un efecto de reducción por ampliación del subsidio FOSE hasta 140 kwh al mes (antes cubría hasta los 100 kwh); y el pliego tarifario vigente a partir del 4 de noviembre 2022, mostró incremento, debido a la actualización en los precios de generación, transmisión y distribución eléctrica por factores macroeconómicos. De igual forma, aumentaron la tarifa del gas natural por red para la vivienda 1,8% a partir del 1° de noviembre del presente año, por actualización en la tarifa de distribución. Contrariamente disminuyeron los precios del gas doméstico en -2,6%; **Alimentos y Bebidas no Alcohólicas**, registró la segunda tasa más alta con 0,77%, por el alza observada en pescados y mariscos, principalmente por el mayor precio del bonito con 38,2% (por la menor oferta de esta especie marina en los mercados); subida que fue contrarrestada con los menores precios de jurel -25,2%, choros -10,1%, caballa -9,7% y merluza -7,0%; también se registró aumento en carne, entre ellos la carne de pavo 5,1%, costilla y pierna de cerdo ambos con 4,5% y panceta 4,3% (ante las proximidades de las fiestas de fin de año), igualmente subió el precio de pollo eviscerado 3,5% así como sus cortes: alas 3,8%, pechuga 2,2% y pierna de pollo 1,4%. En el mismo sentido, registró alza aceites y grasas, destacando mantequilla y margarina envasada con 4,7% y 2,8% respectivamente; seguido de pan y cereales entre ellos galletas dulces 3,9%, panetón 3,8%, galletas bañadas 3,4%, galletas saladas 2,4%, productos de panadería como pasteles dulces 2,6%, pan de molde 1,8% y pan ciabatta con 1,2%, de la misma forma registraron aumento de precios, fideos de pasta larga 3,2% y avena envasada 1,5% entre otros; en menor medida subió el precio del azúcar rubia 0,5%; productos de café, entre ellos café tostado molido 1,9% y café instantáneo 0,4%; igualmente en aguas minerales y bebidas gaseosas subieron las bebidas gaseosas 0,7% y el agua de mesa sin gas 0,4%. Alzas que fueron contrarrestadas por la disminución de precios registrada en hortalizas, legumbres incluye papas y otros tubérculos entre ellas papa blanca -7,0%, papa color -4,1% y en menor medida papa amarilla -0,9%, hortalizas de hojas y tallos como lechuga -11,4% y apio -1,5%, hortalizas cultivadas por su fruto como choclo -2,5%, hortalizas de raíz o bulbo como cebolla china -6,1%, cebolla de cabeza -4,7%, zanahoria -3,9% y ajo entero -2,7%. También con variación negativa legumbres secas como frejol canario -1,0% y frejol panamito -0,9%; asimismo se redujeron los precios de leche, queso y huevos por la caída en huevos de gallina -1,9% y queso fresco de vaca -1,7%; seguido de otros productos alimenticios como ajo molido -6,4%, aderezos hidratados -2,4%, ají amarillo molido -2,3% y culantro -1,5%; en el mismo sentido, retrocedieron los precios de frutas, principalmente las estacionales, entre ellas mango -22,2%, arándanos -9,8%, manzana israel -5,6%, pepino -4,2%, fresa -3,7%, limón -2,0%, manzana delicia -1,4%, uva negra -1,2% y sandía -1,1%; **Restaurantes y Hoteles**, mostró una variación de 0,68%, por el incremento en el servicio de comida en restaurantes y similares, entre los que destacaron platos marinos 1,1%, platos chifa y lomo saltado con 0,9% cada uno, menú en restaurantes y chicharrón de choncho con 0,8% cada uno, carne a la parrilla 0,7% y pollo a la brasa 0,6%; también aumentaron los precios de postres 1,5% y pasteles dulces 1,2%; de la misma forma hubo alza en el servicio de bebidas en restaurantes (bebidas gaseosas 1,0%, agua mineral y de mesa 0,7% y la cerveza servida 0,7%); **Bienes y Servicios Diversos** con una variación de 0,60%, incidiendo el incremento de precios en aparatos no eléctricos, artículos y productos para el cuidado personal, tales como desodorantes 1,3%, cepillo dental 1,2%, jabón de tocador 1,1%, champú y papel higiénico con 1,0% cada uno; cremas dentales 0,9%, máquinas de afeitar y colonia para mujeres ambos con 0,7%; colonia para hombres, pañales desechables y toallas sanitarias con 0,6% cada uno; así como salones de peluquería y establecimientos de belleza, destacando teñido de cabello 0,8% y cuidado estético de manos y pies 0,7%; y **Transporte** con 0,27%, influenciado por el aumento de precios en los combustibles para vehículos, principalmente gasohol 1,4%, petróleo diésel y gas natural vehicular ambos con 0,6%, por efecto del incremento en el mes anterior (no obstante, bajó de precio el gas licuado de petróleo vehicular -5,4%); y adquisición de vehículos, como bicicleta 1,0% y automóviles 0,3%. En igual sentido, registraron mayores precios el transporte local, tales como pasaje en auto colectivo 1,7%, pasaje en taxi 0,5% y pasaje en moto taxi 0,4%. De otro lado, presentaron reducción de precios el pasaje aéreo nacional -6,5% y pasaje en ómnibus interprovincial -2,1%, por normalización en las tarifas luego del alza en el mes anterior por feriado largo.

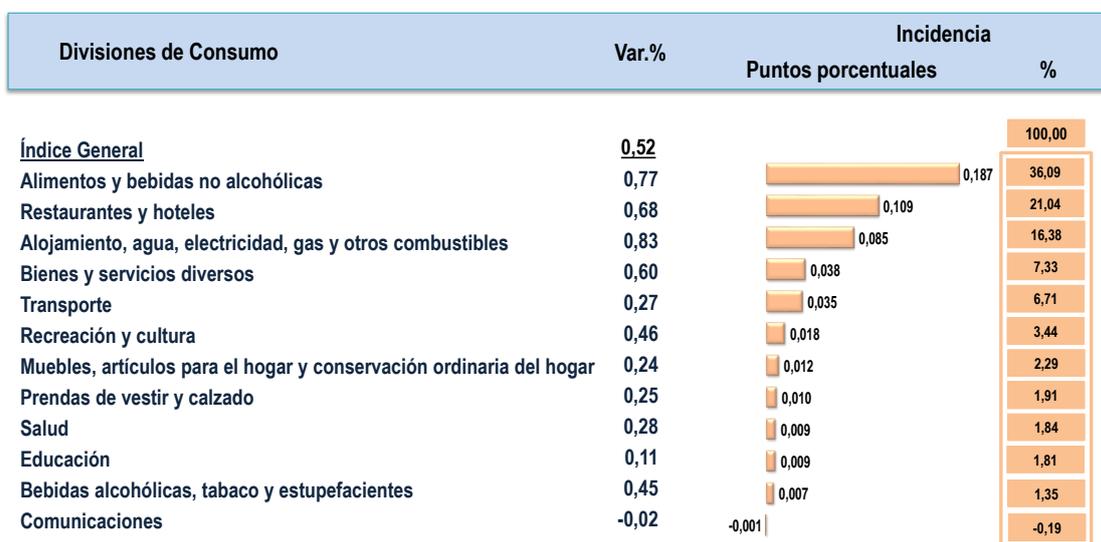
Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

Noviembre 2022

Divisiones de Consumo	Ponderación	Variación %		
		Noviembre 2022	Ene. - Nov.22	Dic.21 - Nov.22
Índice General	100,000	0,52	7,60	8,45
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	22,967	0,77	13,25	14,08
2. Bebidas alcohólicas, tabaco y estupefacientes	1,606	0,45	3,18	3,09
3. Prendas de vestir y calzado	4,196	0,25	2,15	2,26
4. Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	10,554	0,83	4,07	5,70
5. Muebles, artículos para el hogar y la conservación ordinaria del hogar	5,106	0,24	3,26	3,85
6. Salud	3,484	0,28	4,53	4,63
7. Transporte	12,397	0,27	10,37	12,58
8. Comunicaciones	4,771	-0,02	0,98	1,05
9. Recreación y cultura	3,958	0,46	5,81	6,40
10. Educación	8,607	0,11	3,92	3,92
11. Restaurantes y hoteles	15,885	0,68	8,66	9,50
12. Bienes y servicios diversos	6,469	0,60	6,03	6,43

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Incidencia en el Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, según Divisiones de Consumo Noviembre 2022



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Variación en las Divisiones de Consumo

Las divisiones de consumo presentaron el siguiente comportamiento, en el mes de noviembre 2022:

Alimentos y Bebidas no Alcohólicas, presentó la segunda variación más alta con 0,77%, por el alza observada en pescados y mariscos, en la que contribuyó bonito con 38,2%; subida que fue contrarrestada con los menores precios de jurel -25,2%, choros -10,1%, caballa -9,7% y merluza -7,0%; también se registró aumento en carne, entre ellos la carne de pavo 5,1%, costilla y pierna de cerdo ambos con 4,5%, del mismo modo subió el precio de pollo eviscerado 3,5% así como sus cortes: alas 3,8%, pechuga 2,2% y pierna de pollo 1,4%, también observó aumento la menudencia de pollo con 3,2%. En el mismo sentido, registró alza aceites y grasas, destacando mantequilla envasada 4,7%, margarina envasada 2,8% y aceite de oliva 1,0%; seguido de pan y cereales entre ellos galletas dulces 3,9%, panetón 3,8%, galletas bañadas 3,4%, galletas saladas 2,4%, productos de panadería como pasteles dulces 2,6%, pan de molde 1,8% y pan ciabatta 1,2%. De la misma forma registraron aumento de precios fideos de pasta larga 3,2% y avena envasada 1,5% entre otros; en menor medida subió el precio de azúcar rubia 0,5%; productos de café como café tostado molido 1,9% y café instantáneo 0,4%; igualmente en aguas minerales y bebidas gaseosas subieron las bebidas gaseosas 0,7% y el agua de mesa sin gas 0,4%. Estas alzas fueron contrarrestadas con los menores precios registrados en hortalizas, legumbres incluye papas y otros tubérculos aportando negativamente papa blanca -7,0%, papa color -4,1% y en menor medida papa amarilla -0,9%, hortalizas de hojas y tallos como lechuga -11,4% y apio -1,5%, hortalizas cultivadas por su fruto como choclo -2,5%, hortalizas de raíz o bulbo como cebolla china -6,1%, cebolla de cabeza -4,7%, zanahoria -3,9% y ajo entero -2,7%; también observaron variación negativa legumbres secas como frejol canario -1,0% y frejol panamito -0,9%. Asimismo, se redujeron los precios de leche, queso y huevos por la baja en huevos de gallina -1,9% y queso fresco de vaca -1,7%; seguido de otros productos alimenticios como ajo molido -6,4%, aderezos hidratados -2,4%, ají amarillo molido -2,3% y culantro -1,5%; en el mismo sentido, retrocedieron los precios de frutas entre ellas mango -22,2%, arándanos -9,8%, manzana israel -5,6%, pepino -4,2%, fresa -3,7%, limón -2,0%, manzana delicia -1,4%, uva negra -1,2% y sandía -1,1%.

Bebidas alcohólicas, Tabaco y Estupefacientes subió 0,45%, por la variación de precios observada en las bebidas destiladas whisky 0,8% y pisco 0,4%; de igual forma, el precio de la cerveza blanca aumentó 0,5% así como el vino 0,4%.

Prendas de Vestir y Calzado creció 0,25%, por los mayores precios registrados en las prendas de vestir para hombre: pantalón 0,5% y ropa interior 0,3%; para mujer: ropa interior 0,6% y pantalón 0,3%. Asimismo, mostró alza la limpieza de prendas de vestir: lavado al agua 0,5% y lavado en seco 0,3%; y zapatillas de lona para hombre 0,6% y para mujer 0,5%.

Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles mostró la mayor alza con 0,83%, básicamente por el reajuste de las tarifas de electricidad residencial en 3,7% (pliego tarifario con vigencia a partir del 1 y 4 del presente mes), y del gas natural por red para la vivienda en 1,8% (nuevo pliego tarifario vigente a partir del 1 de noviembre).

En tanto que, presentó reducción de precio el gas doméstico con -2,6%.

Muebles, Artículos para el Hogar y para la Conservación de la Vivienda alza de 0,24%, por el incremento de productos textiles para el hogar con 0,5% (frazadas 0,9% y sábanas 0,8%); seguido de artículos de vidrio y cristal, vajilla y utensilios para el hogar con 0,3% (vasos 0,5%, platos 0,4% y ollas 0,3%); asimismo las herramientas pequeñas y accesorios diversos con 0,3% (enchufes, interruptores y tomacorrientes 0,8% y pilas o baterías eléctricas 0,7%); del mismo modo subieron los artefactos grande para el hogar (horno microondas 0,5% y refrigeradora con 0,4%). También observaron aumento los bienes para el hogar no duraderos con 0,5% por los mayores precios de servilletas de papel y papel toalla 1,1%, jabón para lavar ropa 0,9%, lavavajilla y similares 0,8% y cera para pisos 0,7%, entre otros.

Salud presentó un incremento de 0,28%, por el alza de los artefactos y equipos terapéuticos con 0,5% (prótesis dentales 0,7% y anteojos de corrección 0,5%); asimismo aportaron los mayores precios de las tarifas de servicios médicos con 0,3%, las consultas especializadas: ginecología y obstetricia 0,6%, medicina general 0,5%, pediatría 0,4% y oftalmología 0,3%, en el mismo sentido, el servicio de odontología 0,6% y el de psicología 0,5%; también aumentaron los servicios de laboratorio y radiográficos, entre ellos

ecografía obstétrica 0,6%, resonancia magnética 0,3% y análisis de sangre 0,1%; del mismo modo los productos farmacéuticos subieron 0,3% (antigripales 0,8%, hipoglucemiantes 0,8%, antiácidos, antiflatulentos 0,7%, antihipertensivos 0,5% y antibióticos antibacterianos 0,4%).

Transportes registró un aumento de 0,27%, observándose alza de precios en combustibles para vehículos 1,0%, como gasohol 1,4%, petróleo diésel y gas natural vehicular con 0,6% cada uno; en tanto que, bajó de precio el gas licuado de petróleo vehicular (GLP) -5,4%. Asimismo, subió de precio adquisición de vehículos con 0,4%, tales como bicicletas 1,0% y automóviles 0,3%; y transporte local 0,3%, como pasaje en auto colectivo 1,7%, pasaje en taxi 0,5% y pasaje en moto taxi 0,4%. Sin embargo, se observaron menores precios en pasaje aéreo nacional -6,5% y pasaje en ómnibus interprovincial -2,1%.

Comunicaciones, fue la única división que mostró disminución en sus precios con -0,02%, explicado principalmente por la reducción del equipo telefónico móvil -0,3%; no obstante, el envío de encomiendas varió en 1,4%.

Recreación y cultura con 0,46% por los mayores precios en paquetes turísticos 2,2% por una mayor demanda, así como periódicos, libros, papeles y útiles de oficina 1,4%, tales como periódicos 4,3% y útiles escolares diversos 1,7%. En igual sentido, mostraron aumento de precios los servicios de recreación y cultura 0,3%, principalmente entrada a discotecas 0,9%.

Educación, subió 0,11%, por el alza de precios en enseñanza terciaria 0,2%, destacando pensión instituto superior no estatal 1,3%.

Restaurantes y Hoteles, mostró una variación de 0,68%, debido al incremento en el servicio de comida en restaurantes y similares de platos calientes a la carta entre ellos platos marinos 1,1%, platos chifa y lomo saltado con 0,9% cada uno, menú en restaurantes y chicharrón de chancho con 0,8% cada uno, carne a la parrilla 0,7% y pollo a la brasa 0,6%; asimismo subieron los precios de postres 1,5%, pasteles dulces 1,2%; de la misma forma hubo aumento en el servicio de bebidas en restaurantes (bebidas gaseosas 1,0%, agua mineral y de mesa 0,7% y la cerveza servida 0,7%).

Bienes y Servicios Diversos creció en 0,60%, influyendo el alza de precios en aparatos no eléctricos, artículos y productos para el cuidado personal 0,8%, tales como desodorantes 1,3%, cepillo dental 1,2%, jabón de tocador 1,1%, champú y papel higiénico con 1,0% cada uno; cremas dentales 0,9%, máquinas de afeitar y colonia para mujeres ambos con 0,7%; colonia para hombres, pañales desechables y toallas sanitarias con 0,6% cada uno. Asimismo, incidieron los mayores precios en los salones de peluquería y establecimientos de belleza 0,4%, destacando teñido de cabello 0,8% y cuidado estético de manos y pies 0,7%.

Variación del IPC de Lima Metropolitana sin alimentos y energía

El Índice de Precios al Consumidor que excluye productos de mayor volatilidad, como son los precios de los alimentos y los productos de la energía, presentaron en noviembre de 2022, una variación de 0,23%.

La variación para el mes de noviembre del presente año, de los productos excluidos son: alimentos y bebidas consumidos dentro y fuera del hogar (0,73%), gasolina y lubricantes (1,04%), gas doméstico (-2,60%), combustibles sólidos (-0,15%), gas natural para la vivienda (1,77%) y electricidad residencial (3,69%).

Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana
(Base: Diciembre 2021 = 100)
Noviembre 2022

Divisiones, Grupos y Clases de Consumo	Pond. (%)	Variación Porcentual		
		Noviembre 2022	Ene. - Nov.22	Dic.21 - Nov.22
INDICE GENERAL	100,000	0,52	7,60	8,45
01. ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	22,967	0,77	13,25	14,08
01.1. ALIMENTOS	21,046	0,80	13,92	14,75
01.1.1. PAN Y CEREALES	4,231	1,19	15,27	15,70
01.1.2. CARNE	5,227	2,12	3,25	5,94
01.1.3. PESCADOS Y MARISCOS	1,089	5,48	9,02	8,54
01.1.4. LECHE, QUESO Y HUEVOS	2,848	-0,36	20,93	22,49
01.1.5. ACEITES Y GRASAS	0,535	1,28	14,22	14,82
01.1.6. FRUTAS	2,500	-0,08	15,38	14,00
01.1.7. HORTALIZAS, LEGUMBRES Y TUBÉRCULOS	2,869	-1,12	23,14	22,01
01.1.8. AZÚCAR Y OTRAS PRESENTACIONES	0,890	0,81	21,38	22,73
01.1.9. OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	0,856	-0,26	12,35	13,50
01.2. BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	1,921	0,49	5,87	6,80
01.2.1. CAFÉ, TE Y CACAO	0,328	0,42	10,49	11,29
01.2.2. AGUAS MINERALES, REFRESCOS, JUGOS DE FRUTAS	1,593	0,50	4,92	5,86
02. BEBIDAS ALCOHÓLICAS, TABACO Y ESTUPEFACIENTES	1,606	0,45	3,18	3,09
02.1. BEBIDAS ALCOHÓLICAS	1,537	0,47	3,27	3,13
02.1.1. BEBIDAS DESTILADAS	0,208	0,62	4,81	4,99
02.1.3. CERVEZA	1,028	0,46	2,54	2,35
02.2. TABACO	0,069	0,16	1,17	1,21
03. PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	4,196	0,25	2,15	2,26
03.1. PRENDAS DE VESTIR	2,914	0,24	2,14	2,26
03.1.2. PRENDAS DE VESTIR	2,652	0,22	1,85	1,95
03.2. CALZADO	1,282	0,26	2,19	2,25
03.2.1. ZAPATOS Y OTROS TIPOS DE CALZADO	1,233	0,27	2,24	2,31
04. ALOJAMIENTO, AGUA, ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS COMBUSTIBLES	10,554	0,83	4,07	5,70
0 4.1. ALQUILERES EFECTIVOS DEL ALOJAMIENTO	4,451	0,06	2,33	2,88
04.1.1. ALQUILERES DE VIVIENDA	4,451	0,06	2,33	2,88
04.3. CONSERVACIÓN, REPARACIÓN Y SEGURIDAD DE LA VIVIENDA	0,032	0,72	9,59	10,29
04.4. SUMINISTRO DE AGUA Y SERVICIOS DIVERSOS RELACIONADOS CON LA VIVIENDA	2,364	0,07	5,77	5,80
04.4.1. SUMINISTRO DE AGUA	1,373	0,00	7,90	7,90
04.5. ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS COMBUSTIBLES	3,707	2,26	5,02	7,78
04.5.1. CONSUMO DE ELECTRICIDAD RESIDENCIAL	2,621	3,69	10,46	10,66
0 4.5.2. GAS	1,069	-1,69	-8,29	-0,63
05. MUEBLES, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR Y LA CONSERVACIÓN ORDINARIA DEL HOGAR	5,106	0,24	3,26	3,85
05.1. MUEBLES Y ACCESORIOS, ALFOMBRAS Y OTROS MATERIALES PARA PISOS	0,491	0,26	3,59	4,27
05.1.1. MUEBLES Y ACCESORIOS	0,491	0,26	3,59	4,26
05.2. PRODUCTOS TEXTILES PARA EL HOGAR	0,173	0,52	6,14	6,97
05.3. ARTEFACTOS PARA EL HOGAR	0,480	0,23	4,31	5,09
05.4. ARTÍCULOS DE VIDRIO Y CRISTAL, VAJILLA Y UTENSILIOS PARA EL HOGAR	0,100	0,32	8,79	10,09
05.5. HERRAMIENTAS Y EQUIPO PARA EL HOGAR Y EL JARDÍN	0,297	0,31	6,48	7,59
05.6. BIENES Y SERVICIOS PARA CONSERVACIÓN DEL HOGAR	3,565	0,22	2,51	2,96
05.6.1 BIENES PARA EL HOGAR NO DURADEROS	1,319	0,50	5,45	6,30
05.6.2 SERVICIOS DOMÉSTICOS Y PARA EL HOGAR	2,245	0,05	0,78	0,90

Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana
(Base: Diciembre 2021 = 100)
Noviembre 2022

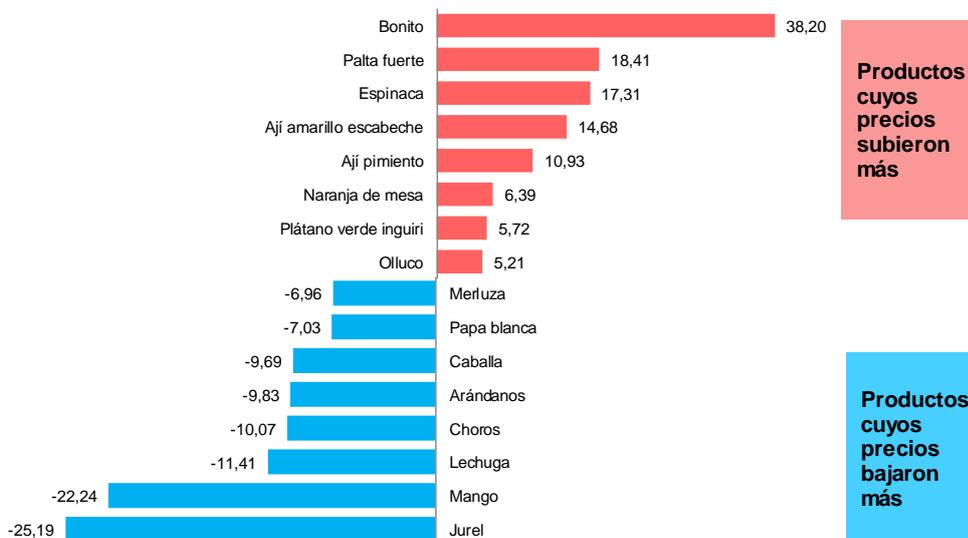
Divisiones, Grupos y Clases de Consumo	Pond. (%)	Variación Porcentual		
		Noviembre 2022	Ene. - Nov.22	Dic.21 - Nov.22
06. SALUD	3,484	0,28	4,53	4,63
06.1. PRODUCTOS, ARTEFACTOS Y EQUIPO MÉDICOS	2,001	0,34	2,64	2,71
06.1.1. PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1,777	0,33	2,50	2,55
06.1.3. ARTEFACTOS Y EQUIPO TERAPÉUTICOS	0,171	0,55	5,18	5,38
06.2. SERVICIOS PARA PACIENTES EXTERNOS	0,789	0,38	7,63	7,88
06.2.1. SERVICIOS MÉDICOS	0,251	0,25	7,78	8,08
06.2.2. SERVICIOS DENTALES	0,248	0,62	10,96	11,17
06.2.3. SERVICIOS PARAMÉDICOS	0,290	0,28	4,67	4,86
06.3. SERVICIOS DE HOSPITAL	0,695	0,00	6,43	6,53
07. TRANSPORTE	12,397	0,27	10,37	12,58
07.1. ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS	1,679	0,35	7,43	7,02
07.1.1. VEHÍCULOS A MOTOR	1,612	0,35	7,71	7,22
07.2. FUNCIONAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE PERSONAL	1,570	0,77	13,74	13,67
07.2.2. COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA EQUIPO DE TRANS. PERSONAL	1,062	1,04	17,33	16,91
07.3. SERVICIOS DE TRANSPORTE	9,147	0,17	10,33	13,58
07.3.2. TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA	8,352	0,23	11,41	14,13
07.3.3. TRANSPORTE DE PASAJEROS POR AIRE	0,784	-0,54	-0,96	12,55
08. COMUNICACIONES	4,771	-0,02	0,98	1,05
08.2. EQUIPO TELEFÓNICO Y DE FACSIMILE	0,465	-0,32	-5,97	-5,94
08.3. SERVICIOS TELEFÓNICOS Y DE FACSIMILE	4,292	0,00	1,72	1,78
09. RECREACIÓN Y CULTURA	3,958	0,46	5,81	6,40
09.1. EQUIPO AUDIOVISUAL, FOTOGRÁFICO Y DE PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	0,723	0,22	1,86	2,12
09.1.1. EQUIPO PARA RECEPCIÓN, GRABACIÓN Y REPROD. DE SONIDOS E IMÁGEI	0,435	0,39	3,11	3,46
09.1.3. EQUIPO DE PROCESAMIENTO E INFORMACIÓN	0,288	-0,03	-0,02	0,42
09.3. OTROS ARTÍCULOS Y EQUIPO PARA RECREACIÓN, JARDINES Y ANIMALES DOMÉS'	0,986	0,10	7,72	9,49
09.3.4. PRODUCTOS PARA ANIMALES DOMÉSTICOS	0,550	-0,09	9,02	10,11
09.4. SERVICIOS DE RECREACIÓN Y CULTURALES	1,592	0,30	4,18	4,53
09.4.2. SERVICIOS CULTURALES	1,130	0,10	3,36	3,77
09.5. PERIÓDICOS, LIBROS, PAPELES Y ÚTILES DE OFICINA	0,504	1,41	12,31	12,68
09.5.1. LIBROS	0,193	-0,19	1,14	1,39
09.5.2. DIARIOS Y PERIÓDICOS	0,114	4,32	28,66	28,66
09.6. PAQUETES TURÍSTICOS	0,155	2,18	7,67	7,67
10. EDUCACIÓN	8,607	0,11	3,92	3,92
10.1. ENSEÑANZA PREESCOLAR Y ENSEÑANZA PRIMARIA	2,243	0,00	3,69	3,69
10.2. ENSEÑANZA SECUNDARIA	1,259	0,00	3,83	3,83
10.4. ENSEÑANZA TERCIARIA	4,259	0,23	4,09	4,09
11. RESTAURANTES Y HOTELES	15,885	0,68	8,66	9,50
11.1. SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS POR CONTRATO	15,451	0,70	8,86	9,70
11.1.1. SERVICIO DE COMIDA EN RESTAURANTES Y LOCALES SIMILARES	12,833	0,71	9,27	10,15
11.1.2. SERVICIO DE BEBIDAS EN RESTAURANTES Y LOCALES SIMILARES	2,565	0,63	6,87	7,47
11.2. SERVICIOS DE ALOJAMIENTO	0,434	0,06	1,80	1,94
12. BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS	6,469	0,60	6,03	6,43
12.1. CUIDADO PERSONAL	4,791	0,73	7,50	7,95
12.1.1. SALONES DE PELUQUERÍA Y ESTABLECIMIENTOS DE CUIDADOS PERSONALI	0,803	0,37	6,18	6,84
12.1.3. APARATOS, ARTÍCULOS Y PRODUCTOS PARA LA ATENCIÓN PERSONAL	3,988	0,80	7,77	8,19
12.3. EFECTOS PERSONALES NO ESPECIFICADOS	0,243	0,09	2,57	2,98
12.5. SEGUROS	0,309	0,63	4,30	4,30
12.7. OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	0,890	0,11	1,29	1,42

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Productos con mayor variación de precios

Variación % de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

Noviembre 2022



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Incidencia en la variación del índice de precios al consumidor de Lima Metropolitana

Variación % de precios con mayor incidencia en el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana: Noviembre 2022

Producto	Var %	Incidencia	Producto	Var %	Incidencia
Bonito	38,20	0,112	Jurel	-25,19	-0,047
Electricidad residencial	3,69	0,096	Papa blanca	-7,03	-0,042
Pollo eviscerado	3,53	0,058	Mango	-22,24	-0,032
Menú en restaurantes	0,84	0,056	Gas doméstico envasado	-2,61	-0,019
Palta fuerte	18,41	0,037	Huevos de gallina	-1,93	-0,019

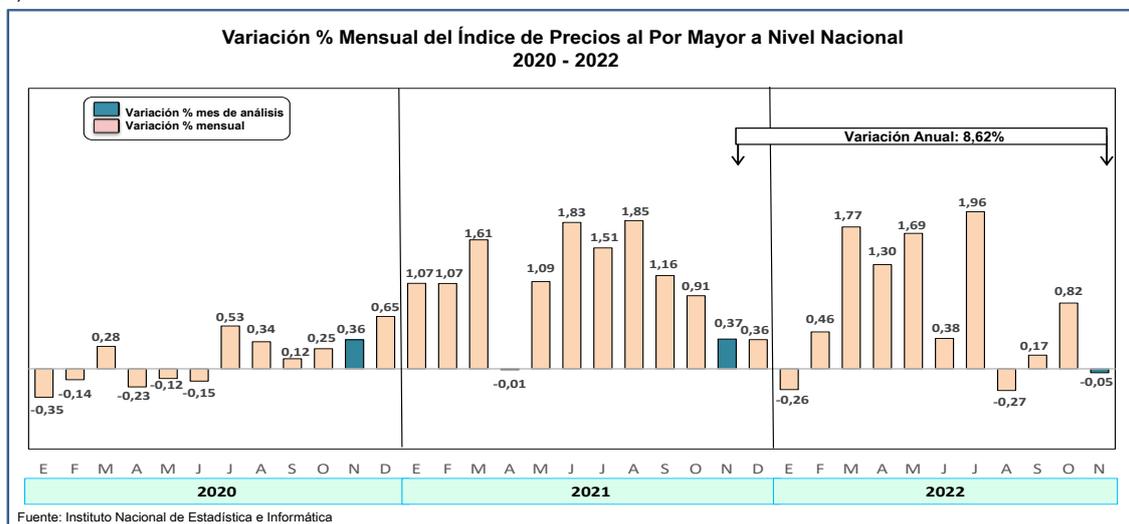
Fuente: INEI

Nota: La incidencia muestra el aporte de cada producto en puntos porcentuales, a la tasa de variación mensual del IPC General.

III. Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional (Base Diciembre 2013 = 100)

Noviembre 2022

El Instituto Nacional de Estadística e Informática comunica que, el índice de Precios al Por Mayor a nivel Nacional, en noviembre 2022, descendió ligeramente en -0,05%, con respecto al mes anterior. La variación que acumuló al onceavo mes del año, fue de 8,28%; y en los últimos doce meses, registró una tasa de 8,62%.



En noviembre 2022, los bienes de origen nacional mostraron alza de precios en 0,35%, observándose una mayor incidencia en el sector manufactura, destacando los mayores precios en productos alimenticios, principalmente carne: porcino 5,4%, pollo 1,8% y pavo 1,3%, margarina vegetal 4,0%, galletas: rellenas 2,8% y dulces 1,1%, fideos pasta larga 2,6%, aceite refinado de soya 1,7% y harina de trigo industrial 0,9%. De igual manera, otros productos industriales como, cerveza blanca 3,0%, petróleo diésel 2,2%, detergentes 1,6%, petróleo industrial 0,7%, bebidas gaseosas 0,5% y cemento 0,4%. En igual sentido, diversos bienes agropecuarios incrementaron sus precios, entre los agrícolas, tenemos tomate y limón con 10,5%, cada uno, olluco 10,0%, arveja verde 9,8%, palta 6,7%, camote 6,4%, maíz amiláceo 4,8%, papa 4,0%, arroz en cáscara 2,6%, café en grano 2,3% y maíz amarillo duro 2,2%, y entre los pecuarios, ganado: ovino 2,5%, porcino 2,2% y vacuno 1,5%, huevos 0,9% y pollo en pie 0,7%. No obstante, los productos pesqueros marcaron cifras negativas, jurel -12,6%, caballa -10,9%, perico -4,9%, cojinova -4,4%, cabrilla -2,1%, cachema -1,9% y lisa -0,3%.

Por su parte, los productos de procedencia importada señalaron una caída de precio de -1,39%, determinando el resultado del indicador mayorista, siendo explicado por la caída del tipo de cambio, influenciando en los productos manufacturados, como resinas PVC -6,7%, abonos: fosfatados -6,6%, binarios -3,4% y nitrogenados -2,5%, negro de humo -4,7%, cianuro -4,6%, aceite crudo de soya -3,7%, neumáticos para camión -3,2%, varillas de construcción -2,8%, vehículos para transporte -2,2% y planchas de acero -1,5%; y entre los productos agropecuarios, lenteja -2,3%, maíz amarillo duro -1,9% y trigo -0,9%.

Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional, Noviembre 2022

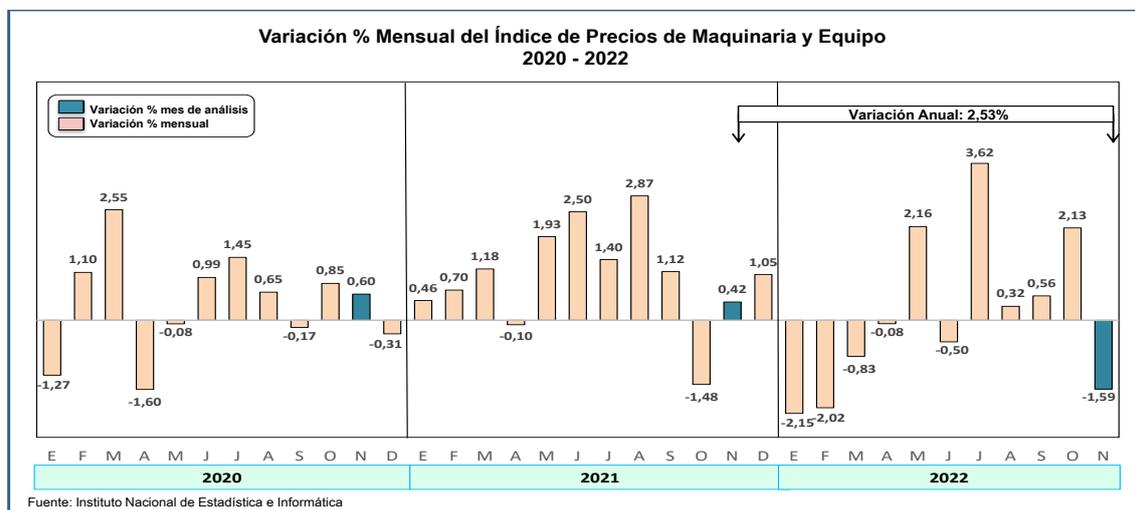
Nivel de Desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Noviembre 2022	Ene. - Nov.22	Dic.21 - Nov.22
Índice General	100,00	-0,05	8,22	8,62
1,0 Productos Nacionales	75,92	0,35	10,19	10,41
1,1 Sector Agropecuario	10,55	1,67	14,18	15,17
1,2 Sector Pesca	0,63	-3,93	7,43	4,86
1,3 Sector Manufactura	64,74	0,16	9,49	9,61
2,0 Productos Importados	24,08	-1,39	2,13	3,02
2,1 Sector Agropecuario	1,28	-0,78	7,32	8,62
2,3 Sector Manufactura	22,80	-1,42	1,81	2,69

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

IV. Índice de Precios de Maquinaria y Equipo (Base Diciembre 2013 = 100)

Noviembre 2022

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de noviembre 2022, decreció en -1,59%, cifra menor a su similar del mes anterior. La variación acumulada al penúltimo mes del año se ubicó en 1,46% y, la anualizada (diciembre 2021- noviembre 2022), alcanzó un crecimiento de 2,53%.



En el mes de noviembre, los precios de los bienes de capital de origen nacional se redujeron en -1,01%, incidiendo la maquinaria y equipo para la industria: transformadores eléctricos -2,2%, tanques metálicos -1,9%, hornos para panadería -1,4%, tableros eléctricos -1,1% y máquinas de soldar -1,0%. Igualmente, se observaron baja de precios en la maquinaria y equipo para el transporte, carrocerías -2,2%, mototaxi -0,8% y muelles para vehículo automotriz -0,6%; otra maquinaria y equipo: redes para pesca -2,4% y camillas-sillones de tratamiento médico -1,0%; y en la maquinaria y equipo para la agricultura, picos -2,6% y lampas -0,3%.

Del mismo modo, disminuyeron los precios de los bienes de capital de origen importado en -1,81%, explicado entre otros factores por la baja del dólar. La menor variación se observó en la maquinaria y equipo para el transporte: tractor de carretera para semirremolque -2,2%, vehículos automotores para el transporte de personas -1,9% y repuestos (anillos y filtros de aceite -2,2%, cada uno); seguido por la maquinaria y equipo para la agricultura, como tractores -2,2% y lampas -0,7%; la maquinaria y equipo para la industria, montacargas -3,2%, centrales telefónicas y palas cargadoras en -2,2%, cada uno y máquinas de coser industrial en -1,7%; y otra maquinaria y equipo: contadores de electricidad diversos -1,9% y aparatos electromédicos -1,8%.

Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana, Noviembre 2022

Nivel de desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Noviembre 2022	Ene. - Nov.22	Dic.21 - Nov.22
Maquinaria y Equipo	100,00	-1,59	1,46	2,53
1 Maquinaria y Equipo Nacional	27,85	-1,01	4,59	5,50
11 Maquinaria y Equipo para la Agricultura	0,48	-0,34	29,18	29,43
12 Maquinaria y Equipo para la Industria	16,88	-1,15	4,90	5,96
13 Maquinaria y Equipo para el Transporte	8,45	-0,91	2,96	3,49
14 Otra Maquinaria y Equipo	2,04	-0,50	3,83	5,35
2 Maquinaria y Equipo Importado	72,15	-1,81	0,31	1,44
21 Maquinaria y Equipo para la Agricultura	1,23	-1,94	-3,39	-2,36
22 Maquinaria y Equipo para la Industria	42,47	-1,66	0,47	1,65
23 Maquinaria y Equipo para el Transporte	24,99	-2,08	0,34	1,40
24 Otra Maquinaria y Equipo	3,46	-1,53	-0,37	0,61

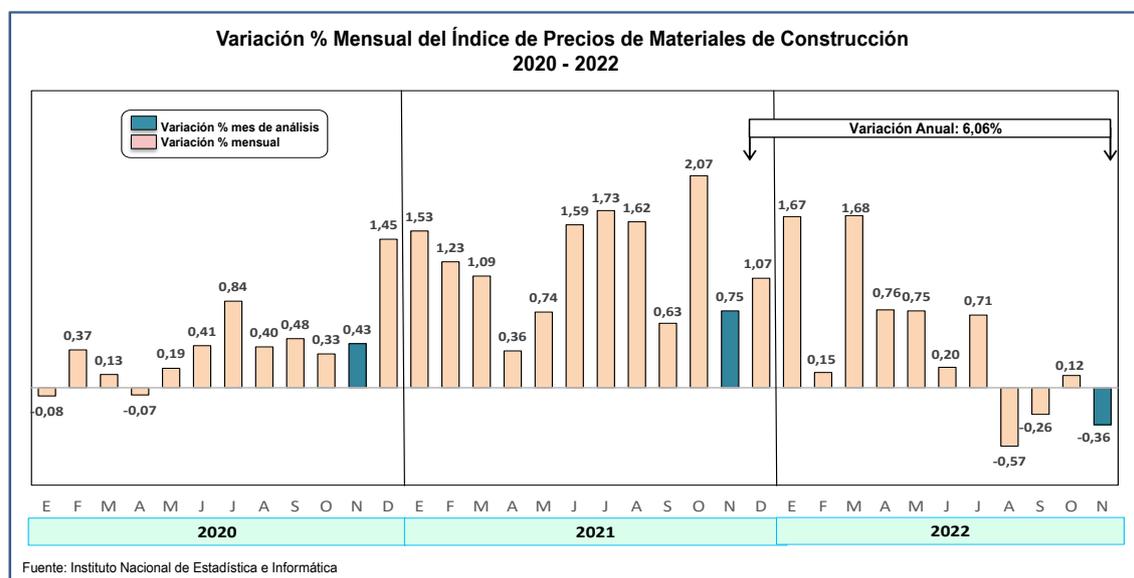
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

V. Índice de Precios de Materiales de Construcción

(Base Diciembre 2013 = 100)

Noviembre 2022

El Índice de Precios de Materiales de Construcción a nivel de Lima Metropolitana, en el mes de noviembre 2022, disminuyó en -0,36%, registrando durante el periodo enero - noviembre una variación acumulada de 4,93%, y en los últimos doce meses (diciembre 2021- noviembre 2022), alcanzó una tasa de 6,06%.



En el mes de noviembre, la baja de precios de los materiales de construcción, se explica por la caída del dólar, incidiendo en los precios de los grupos componentes de este indicador: productos metálicos en -2,34%, por menores precios en planchas de acero: LAC -3,4% y LAF -0,9%, tubos de acero laminado en caliente -3,2%, varillas de construcción -3,2%, alambre negro -2,8% y clavos -1,3%. De igual manera, bajaron los precios en los vidrios planos con -1,06%, principalmente en vidrios templados -2,2%; suministros eléctricos con -0,57%, entre ellos, alambres y cables para instalaciones telefónicas -3,4%, alambres y cables para instalaciones fijas -0,8% y cables para energía -0,6%; ladrillos en -0,55%, como ladrillo king kong -0,7%, para techo y pandereta en -0,5%, cada uno; y aglomerantes -0,16% (cemento portland tipo I -0,2%).

Contrariamente, se observa incremento de precios en mayólicas y mosaicos con 1,79% (revestimientos para pisos 2,1% y para pared 0,1%); agregados con 1,06%, entre ellos, hormigón 1,1%, arena 1,0% y piedra 0,5%, debido al mayor costo de transporte; estructuras de concreto con 0,80%, básicamente en concreto premezclado 1,1%; maderas con 0,64%: tableros aglomerados y roble 1,0%, cada uno, capirona 0,9% y tornillo 0,6%. En menor medida, subieron los precios en tubos y accesorios de plásticos con 0,15%, tubos de PVC (tubos para agua 0,7% y tubos para desagüe 0,2%) y tanques para agua 0,5%.

Índice de Precios de Materiales de Construcción, Noviembre 2022

Nivel de desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Noviembre 2022	Ene. - Nov.22	Dic.21 - Nov.22
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	100,00	-0,36	4,93	6,06
1 Maderas	6,04	0,64	6,89	7,48
2 Tubos y Accesorios de Plástico	8,86	0,15	15,65	18,16
3 Suministros Eléctricos	7,78	-0,57	-4,14	-4,80
4 Vidrios	1,15	-1,06	3,02	4,23
5 Ladrillos	5,14	-0,55	-0,60	0,20
6 Mayólicas y Mosaicos	7,81	1,79	8,68	11,42
7 Aglomerantes	25,84	-0,16	7,54	7,72
8 Agregados	6,06	1,06	5,19	6,11
9 Estructuras de Concreto y Armazones	9,75	0,80	2,93	4,32
10 Metálicos	21,57	-2,34	1,51	3,50

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

ANEXOS

Cuadro 1

Variación porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según divisiones de consumo (Base Diciembre 2021 = 100) Noviembre 2022

Divisiones, Grupos y Clases de Consumo	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Noviembre 2022	Ene. - Nov.22	Dic.21 - Nov.22
Índice General	100,000	0,45	7,85	8,64
01. Alimentos y Bebidas no Alcohólicas	23,928	0,55	13,72	14,34
01.1. Alimentos	21,933	0,56	14,44	15,05
01.1.1. Pan y cereales	4,438	0,89	15,88	16,72
01.1.2. Carne	5,410	1,72	4,08	6,18
01.1.3. Pescados y mariscos	1,208	2,74	7,16	5,99
01.1.4. Leche, queso y huevos	2,892	-0,11	20,98	22,21
01.1.5. Aceites y grasas	0,538	0,87	13,64	14,62
01.1.6. Frutas	2,637	-0,15	17,38	15,44
01.1.7. Hortalizas, legumbres y tubérculos	3,036	-1,02	24,15	22,73
01.1.8. Azúcar y otras presentaciones	0,390	-0,08	31,75	34,62
01.1.9. Otros productos alimenticios	0,871	0,08	11,05	11,91
01.2. Bebidas no alcohólicas	1,995	0,41	5,71	6,58
01.2.1. Café, te y cacao	0,322	0,38	11,13	11,77
01.2.2. Aguas minerales, refrescos, jugos de frutas y de legumbres	1,674	0,42	4,67	5,57
02. Bebidas Alcohólicas, Tabaco y Estupefacientes	1,655	0,86	4,15	4,25
02.1. Bebidas alcohólicas	1,600	0,88	4,25	4,32
02.1.3. Cerveza	1,262	0,99	4,11	4,14
02.2. Tabaco	0,055	0,18	1,27	1,47
03. Prendas de Vestir y Calzado	4,610	0,32	3,71	3,95
03.1. Prendas de vestir	3,225	0,29	3,79	4,07
02.1.2. Prendas de vestir y confección	2,977	0,27	3,60	3,87
03.2. Calzado	1,385	0,40	3,53	3,65
03.2.1. Zapatos y otros tipos de calzado	1,333	0,40	3,51	3,62
04. Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles	9,607	0,54	3,65	5,48
04.1. Alquileres efectivos del alojamiento	3,836	0,07	2,12	2,51
04.1.1. Alquiler vivienda principal	3,836	0,07	2,12	2,51
04.4. Suministro de agua y servicios relacionados con la vivienda	1,996	0,23	5,99	6,52
04.4.1. Suministro de agua	1,288	0,27	7,75	8,37
04.5. Electricidad, gas y otros combustibles	3,744	1,19	3,91	6,74
04.5.1. Consumo de electricidad residencial	2,544	2,57	9,11	9,38
04.5.2. Gas	1,152	-2,18	-7,73	-0,24
05. Muebles, Artículos para el Hogar y la Conservación Ordinaria del Hogar	4,932	0,33	4,45	5,12
05.1. Muebles y accesorios, alfombras y otros materiales para pisos	0,551	0,27	3,31	4,08
05.1.1. Muebles y accesorios	0,551	0,27	3,31	4,08
05.2. Productos textiles para el hogar	0,188	0,37	6,25	7,17
05.3. Artefactos para el hogar	0,487	0,31	5,57	6,47
05.4. Artículos de vidrio y cristal, vajilla y utensilios para el hogar	0,129	0,18	9,57	11,33
05.5. Herramientas y equipo para el hogar y el jardín	0,311	0,27	5,97	7,12
05.6. Bienes y servicios para conservación del hogar	3,266	0,34	4,02	4,53
05.6.1. Bienes para el hogar no duraderos	1,404	0,70	7,46	8,24
05.6.2. Servicios domésticos y para el hogar	1,863	0,06	1,43	1,70

Variación porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según divisiones de consumo
(Base Diciembre 2021 = 100)
Noviembre 2022

Divisiones, Grupos y Clases de Consumo	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Noviembre 2022	Ene. - Nov.22	Dic.21 - Nov.22
06. Salud	3,475	0,28	4,36	4,52
06.1. Productos, artefactos y equipo médicos	2,115	0,31	3,07	3,14
06.1.1. Productos farmacéuticos	1,868	0,29	3,18	3,23
06.1.3. Artefactos y equipo terapéuticos	0,192	0,62	3,44	3,68
06.2. Servicios para pacientes externos	0,833	0,38	6,58	6,95
06.2.1. Servicios médicos	0,261	0,24	6,36	6,61
06.2.2. Servicios dentales	0,273	0,63	9,66	10,25
06.2.3. Servicios paramédicos	0,299	0,26	3,97	4,19
06.3. Servicios de hospital	0,527	0,01	6,03	6,27
07. Transporte	12,210	0,29	9,39	11,38
07.1. Adquisición de vehículos	1,678	-0,01	4,83	4,68
07.1.1. Vehículos a motor	1,503	-0,09	5,08	4,73
07.2. Funcionamiento de equipo de transporte personal	1,594	0,91	13,33	13,18
07.2.2. Combustibles y lubricantes para equipo de trans. personal	1,130	1,19	16,15	15,62
07.3. Servicios de transporte	8,938	0,23	9,54	12,28
07.3.2. Transporte de pasajeros por carretera	8,279	0,30	10,37	12,79
07.3.3. Transporte de pasajeros por aire	0,640	-0,74	-0,93	10,18
08. Comunicaciones	4,643	-0,02	0,98	1,12
08.2. Equipo telefónico y de facsímile	0,536	-0,26	-3,36	-3,44
08.3. Servicios telefónicos y de facsímile	4,089	0,00	1,52	1,68
08.3.1. Gasto por llamadas telefónicas de una línea privada o pública	4,045	0,00	1,44	1,53
08.3.2. Servicio de facsímile e internet	0,043	0,21	8,53	9,53
09. Recreación y Cultura	3,996	0,48	5,48	6,08
09.1. Equipo audiovisual, fotográfico y de procesamiento de información	0,806	0,23	0,66	0,94
09.1.1. Equipo para recepción, grabación y reproducción de sonidos e imágenes	0,487	0,33	1,50	1,97
09.1.3. Equipo de procesamiento e información	0,319	0,07	-0,62	-0,32
09.3. Otros artículos y equipo para recreación, jardines y animales domésticos	0,977	0,28	7,23	8,94
09.4. Servicios de recreación y culturales	1,547	0,42	4,13	4,44
09.4.2. Servicios culturales	1,116	0,24	3,31	3,64
09.5. Periódicos, libros, papeles y útiles de oficina	0,528	1,09	12,96	13,38
09.5.1. Libros	0,198	-0,12	2,40	2,58
09.5.2. Diarios y periódicos	0,098	3,69	28,10	28,12
09.6. Paquetes turísticos	0,139	1,48	7,62	10,13
10. Educación	8,058	0,10	3,83	3,83
10.1. Enseñanza preescolar y enseñanza primaria	2,167	0,00	3,66	3,66
10.2. Enseñanza secundaria	1,180	0,00	3,91	3,91
10.4. Enseñanza terciaria	3,883	0,20	3,69	3,69
11. Restaurantes y Hoteles	16,088	0,66	9,06	9,79
11.1. Servicios de suministro de comidas y bebidas por contrato	15,709	0,67	9,23	9,96
11.1.1. Servicio de comida en restaurantes y locales similares	12,965	0,65	9,46	10,21
11.1.2. Servicio de bebidas en restaurantes y locales similares	2,706	0,82	8,18	8,84
11.2. Servicios de alojamiento	0,379	0,18	1,91	2,72
12. Bienes y Servicios Diversos	6,798	0,54	6,27	6,67
12.1. Cuidado personal	5,054	0,66	7,57	7,99
12.1.1. Salones de peluquería y establecimientos de cuidados personales	0,757	0,56	7,36	8,26
12.1.3. Aparatos, artículos y productos para la atención personal	4,297	0,68	7,61	7,96
12.3. Efectos personales no especificados	0,282	0,16	3,80	4,26
12.5. Seguros	0,242	0,53	3,77	3,77
12.7. Otros servicios no especificados	1,025	0,13	2,33	2,71

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 2

Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor Nacional y de Principales Ciudades

Noviembre 2022

Ciudad	Variación Porcentual		
	Noviembre 2022	Ene. - Nov.22	Dic.21 - Nov.22
Nacional	0,45	7,85	8,64
Abancay	0,13	6,88	7,64
Arequipa	0,28	8,78	9,65
Ayacucho	0,53	9,01	9,54
Cajamarca	0,20	7,80	8,56
Cerro de Pasco	0,42	10,42	11,35
Chachapoyas	0,08	7,98	9,89
Chiclayo	0,04	8,07	8,33
Chimbote	0,17	7,22	8,17
Cusco	0,59	8,70	9,26
Huancavelica	0,04	7,89	9,35
Huancayo	0,30	7,47	8,17
Huánuco	0,08	7,16	8,27
Huaraz	0,35	10,51	11,51
Ica	0,85	9,65	10,65
Iquitos	0,14	8,55	8,94
Lima Metropolitana	0,52	7,60	8,45
Moquegua	0,28	8,15	8,81
Moyobamba	0,18	4,48	6,08
Piura	0,04	8,15	8,47
Pucallpa	0,32	6,44	6,37
Puerto Maldonado	0,27	8,09	8,91
Puno	0,54	7,69	8,01
Tacna	0,35	8,84	9,55
Tarapoto	0,47	7,44	8,85
Trujillo	0,52	8,73	9,58
Tumbes	0,28	7,36	9,14

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 3

Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana y Variación Porcentual: 2019 - 2022

(Base Diciembre 2021 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual				Acumulada				Anual 1/			
	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022
ENERO	90,48	92,19	94,66	100,04	0,07	0,05	0,74	0,04	0,07	0,05	0,74	0,04	2,13	1,89	2,68	5,68
FEBRERO	90,60	92,32	94,54	100,35	0,13	0,14	-0,13	0,31	0,19	0,20	0,62	0,35	2,00	1,90	2,40	6,15
MARZO	91,25	92,92	95,33	101,84	0,73	0,65	0,84	1,48	0,92	0,84	1,46	1,84	2,25	1,82	2,60	6,82
ABRIL	91,44	93,01	95,23	102,82	0,20	0,10	-0,10	0,96	1,12	0,95	1,36	2,82	2,59	1,72	2,38	7,96
MAYO	91,57	93,20	95,49	103,21	0,15	0,20	0,27	0,38	1,27	1,15	1,63	3,21	2,73	1,78	2,45	8,09
JUNIO	91,49	92,96	95,98	104,44	-0,09	-0,27	0,52	1,19	1,18	0,89	2,15	4,44	2,29	1,60	3,25	8,81
JULIO	91,68	93,39	96,95	105,42	0,20	0,46	1,01	0,94	1,39	1,35	3,18	5,42	2,11	1,86	3,81	8,74
AGOSTO	91,74	93,28	97,90	106,13	0,06	-0,11	0,98	0,67	1,45	1,24	4,20	6,13	2,04	1,69	4,95	8,40
SETIEMBRE	91,74	93,41	98,30	106,68	0,01	0,14	0,40	0,52	1,46	1,38	4,62	6,68	1,85	1,82	5,23	8,53
OCTUBRE	91,84	93,43	98,87	107,05	0,11	0,02	0,58	0,35	1,57	1,40	5,23	7,05	1,88	1,72	5,83	8,28
NOVIEMBRE	91,94	93,91	99,22	107,60	0,11	0,52	0,36	0,52	1,68	1,92	5,60	7,60	1,87	2,14	5,66	8,45
DICIEMBRE	92,14	93,96	100,00		0,21	0,05	0,78		1,90	1,97	6,43		1,90	1,97	6,43	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 4

Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional y Variación Porcentual: 2019 - 2022
(Base Diciembre 2021 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual				Acumulada				Anual 1/			
	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022
ENERO	89,8656	91,5426	94,2190	100,1824	0,06	0,05	0,81	0,18	0,06	0,05	0,81	0,18	2,36	1,87	2,92	6,33
FEBRERO	89,9965	91,6552	94,2082	100,4952	0,15	0,12	-0,01	0,31	0,20	0,17	0,79	0,50	2,20	1,84	2,79	6,67
MARZO	90,6046	92,2107	94,9234	101,9991	0,68	0,61	0,76	1,50	0,88	0,78	1,56	2,00	2,40	1,77	2,94	7,45
ABRIL	90,8053	92,5919	94,9682	103,1520	0,22	0,41	0,05	1,13	1,10	1,19	1,61	3,15	2,75	1,97	2,57	8,62
MAYO	90,8825	92,6041	95,1730	103,5269	0,09	0,01	0,22	0,36	1,19	1,21	1,83	3,53	2,80	1,89	2,77	8,78
JUNIO	90,8260	92,4347	95,6769	104,5983	-0,06	-0,18	0,53	1,03	1,13	1,02	2,37	4,60	2,37	1,77	3,51	9,32
JULIO	91,0372	92,9987	96,6715	105,6410	0,23	0,61	1,04	1,00	1,36	1,64	3,43	5,64	2,20	2,15	3,95	9,28
AGOSTO	91,1413	93,0873	97,6995	106,2972	0,11	0,10	1,06	0,62	1,48	1,73	4,53	6,30	2,15	2,14	4,95	8,80
SETIEMBRE	91,1737	93,2353	98,2544	106,8878	0,04	0,16	0,57	0,56	1,51	1,90	5,12	6,89	1,98	2,26	5,38	8,79
OCTUBRE	91,3000	93,1174	98,8251	107,3678	0,14	-0,13	0,58	0,45	1,65	1,77	5,73	7,37	2,00	1,99	6,13	8,64
NOVIEMBRE	91,3928	93,4338	99,2675	107,8469	0,10	0,34	0,45	0,45	1,76	2,11	6,21	7,85	1,95	2,23	6,24	8,64
DICIEMBRE	91,5011	93,4662	100,0000		0,12	0,03	0,74		1,88	2,15	6,99		1,88	2,15	6,99	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 5

Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional y Variación Porcentual: 2019 - 2022

(Base Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual				Acumulada				Anual 1/			
	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022
ENERO	108,51	108,36	111,62	125,11	-0,33	-0,35	1,07	-0,26	-0,33	-0,35	1,07	-0,26	2,62	-0,14	3,01	12,09
FEBRERO	108,02	108,21	112,81	125,68	-0,45	-0,14	1,07	0,46	-0,78	-0,49	2,14	0,19	1,78	0,17	4,25	11,41
MARZO	108,05	108,52	114,62	127,91	0,03	0,28	1,61	1,77	-0,75	-0,21	3,79	1,97	1,71	0,43	5,63	11,59
ABRIL	108,35	108,27	114,61	129,57	0,27	-0,23	-0,01	1,30	-0,48	-0,44	3,78	3,30	2,08	-0,07	5,86	13,05
MAYO	108,54	108,14	115,86	131,76	0,18	-0,12	1,09	1,69	-0,30	-0,56	4,90	5,04	1,56	-0,37	7,14	13,72
JUNIO	108,45	107,97	117,97	132,26	-0,08	-0,15	1,83	0,38	-0,38	-0,71	6,82	5,44	1,18	-0,44	9,26	12,11
JULIO	108,49	108,55	119,75	134,85	0,04	0,53	1,51	1,96	-0,35	-0,18	8,43	7,50	1,15	0,05	10,32	12,60
AGOSTO	108,83	108,92	121,97	134,48	0,31	0,34	1,85	-0,27	-0,04	0,16	10,44	7,21	1,33	0,08	11,98	10,26
SETIEMBRE	108,82	109,05	123,39	134,71	-0,01	0,12	1,16	0,17	-0,05	0,28	11,72	7,40	0,69	0,22	13,15	9,18
OCTUBRE	108,95	109,33	124,51	135,82	0,12	0,25	0,91	0,82	0,07	0,53	12,74	8,28	0,42	0,35	13,89	9,08
NOVIEMBRE	108,79	109,72	124,98	135,75	-0,14	0,36	0,37	-0,05	-0,07	0,90	13,16	8,22	-0,20	0,85	13,90	8,62
DICIEMBRE	108,74	110,44	125,43		-0,04	0,65	0,36		-0,12	1,56	13,58		-0,12	1,56	13,58	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 6

Índice de Precios de Maquinaria y Equipo, Variación Porcentual: 2019 - 2022

(Base Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual				Acumulada				Anual 1/			
	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022
ENERO	114,91	114,68	122,27	134,16	-0,37	-1,27	0,46	-2,15	-0,37	-1,27	0,46	-2,15	3,13	-0,20	6,62	9,72
FEBRERO	114,37	115,94	123,12	131,45	-0,47	1,10	0,70	-2,02	-0,84	-0,18	1,16	-4,12	2,31	1,38	6,19	6,76
MARZO	113,64	118,90	124,58	130,36	-0,64	2,55	1,18	-0,83	-1,47	2,37	2,35	-4,92	1,24	4,62	4,78	4,64
ABRIL	113,62	117,00	124,45	130,25	-0,02	-1,60	-0,10	-0,08	-1,50	0,73	2,24	-5,00	1,69	2,98	6,37	4,66
MAYO	114,25	116,91	126,85	133,06	0,56	-0,08	1,93	2,16	-0,94	0,65	4,21	-2,95	1,54	2,32	8,50	4,90
JUNIO	114,86	118,06	130,02	132,39	0,53	0,99	2,50	-0,50	-0,42	1,64	6,82	-3,44	1,84	2,79	10,13	1,83
JULIO	113,65	119,77	131,83	137,19	-1,05	1,45	1,40	3,62	-1,47	3,12	8,31	0,06	0,65	5,38	10,07	4,06
AGOSTO	115,50	120,54	135,61	137,63	1,63	0,65	2,87	0,32	0,14	3,78	11,41	0,39	2,21	4,36	12,50	1,49
SETIEMBRE	115,64	120,34	137,13	138,40	0,12	-0,17	1,12	0,56	0,26	3,61	12,66	0,95	1,70	4,07	13,95	0,93
OCTUBRE	115,79	121,37	135,10	141,35	0,13	0,85	-1,48	2,13	0,39	4,49	10,99	3,10	1,44	4,81	11,32	4,63
NOVIEMBRE	115,73	122,10	135,67	139,10	-0,05	0,60	0,42	-1,59	0,34	5,12	11,46	1,46	0,35	5,50	11,12	2,53
DICIEMBRE	116,15	121,72	137,10		0,36	-0,31	1,05		0,70	4,79	12,64		0,70	4,79	12,64	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 7

Índice de Precios de Materiales de Construcción y Variación Porcentual: 2019 - 2022

(Base Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual				Acumulada				Anual 1/			
	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022
ENERO	115,70	115,00	122,68	141,75	-0,08	-0,08	1,53	1,67	-0,08	-0,08	1,53	1,67	3,19	-0,61	6,67	15,55
FEBRERO	115,45	115,42	124,19	141,96	-0,22	0,37	1,23	0,15	-0,29	0,29	2,78	1,82	1,52	-0,03	7,59	14,31
MARZO	115,37	115,58	125,54	144,35	-0,07	0,13	1,09	1,68	-0,37	0,42	3,90	3,53	1,27	0,18	8,62	14,99
ABRIL	115,26	115,50	125,99	145,46	-0,09	-0,07	0,36	0,76	-0,46	0,36	4,27	4,32	0,57	0,21	9,08	15,46
MAYO	115,33	115,72	126,92	146,54	0,06	0,19	0,74	0,75	-0,40	0,55	5,05	5,10	0,49	0,33	9,69	15,46
JUNIO	115,36	116,19	128,94	146,84	0,03	0,41	1,59	0,20	-0,37	0,96	6,71	5,32	0,41	0,71	10,97	13,88
JULIO	115,23	117,17	131,17	147,88	-0,12	0,84	1,73	0,71	-0,49	1,81	8,56	6,06	0,19	1,69	11,95	12,74
AGOSTO	116,05	117,64	133,30	147,04	0,71	0,40	1,62	-0,57	0,22	2,22	10,33	5,46	0,68	1,37	13,31	10,30
SETIEMBRE	115,67	118,20	134,15	146,66	-0,33	0,48	0,63	-0,26	-0,11	2,70	11,03	5,18	0,15	2,19	13,49	9,32
OCTUBRE	115,56	118,59	136,93	146,83	-0,10	0,33	2,07	0,12	-0,20	3,04	13,33	5,31	-0,11	2,62	15,47	7,23
NOVIEMBRE	114,98	119,09	137,95	146,31	-0,50	0,43	0,75	-0,36	-0,70	3,48	14,18	4,93	-0,69	3,57	15,84	6,06
DICIEMBRE	115,09	120,83	139,43		0,09	1,45	1,07		-0,61	4,99	15,40		-0,61	4,99	15,40	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 8

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA SIN ALIMENTOS Y ENERGÍA (Base Dic.2021 = 100)

Año	Mes	IPC de Lima Metropolitana	Alimentos y bebidas consumidas dentro y fuera del hogar 1/	Energía					IPC sin alimentos y energía	
				Gasolina 2/	GLP doméstico	Otros combustibles 3/	Gas natural para la vivienda	Electricidad	Índice	Var%
2022	Enero	100,04	100,36	99,45	98,31	100,20	99,27	100,08	99,84	-0,16
	Febrero	100,35	100,72	102,39	99,76	100,54	96,62	100,68	100,05	0,21
	Marzo	101,84	102,99	112,62	101,08	100,71	95,05	100,74	100,88	0,83
	Abril	102,82	104,80	112,94	99,61	101,01	95,61	100,99	101,34	0,45
	Mayo	103,21	104,83	118,51	98,41	102,52	85,48	101,96	101,95	0,60
	Junio	104,44	106,40	129,81	98,28	104,14	81,75	102,19	102,83	0,86
	Julio	105,42	107,70	132,64	98,05	105,11	83,48	102,55	103,59	0,74
	Agosto	106,13	109,04	122,64	97,83	105,30	88,99	105,66	103,92	0,31
	Setiembre	106,68	110,17	114,72	96,06	104,97	88,76	105,99	104,26	0,33
	Octubre	107,05	110,34	116,12	94,56	104,79	88,76	106,52	104,78	0,50
	Noviembre	107,60	111,15	117,33	92,09	104,62	90,33	110,46	105,02	0,23
	Var. % mes	0,52	0,73	1,04	-2,60	-0,15	1,77	3,69	0,23	

1/ Incluye alimentos y bebidas no alcohólicas; bebidas alcohólicas y tabaco; y servicios de suministro de comidas y bebidas.

2/ Comprende: Gasohol, gas licuado de petróleo vehicular, gas natural vehicular, petróleo diésel y lubricantes.

3/ Combustible sólido: Carbón de palo.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

FICHA TÉCNICA

El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional

Definición. El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN), es un indicador estadístico que mide el comportamiento promedio de precios, de un periodo a otro, de un conjunto de productos (bienes y servicios) consumidos habitualmente por un grupo de familias con diversos niveles de ingreso a nivel nacional y en un momento determinado del tiempo.

Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF). El INEI, después de 10 años ha efectuado la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares 2019-2020, entre junio 2019 y marzo 2020, cuyo principal objetivo fue la actualización de la estructura del consumo de los hogares a nivel nacional. En tal sentido, la ENAPREF es el soporte del índice de precios al consumidor, al constituir el insumo fundamental para la identificación de los bienes y servicios que son consumidos en las 26 principales ciudades del país.

La encuesta entrevistó a 41 358 viviendas, durante nueve meses y medio, suspendida por el estado de emergencia sanitaria decretada por el Gobierno debido al COVID 19. Esta información, fue completada mediante técnicas estadísticas reconocidas internacionalmente como el Hot-Deck.

Esta encuesta se ejecuta, mediante entrevista directa a los jefes y miembros de hogares y se realizó en las 26 ciudades más importantes del país, constituidas por 24 capitales de Departamento y las ciudades de Chimbote y Tarapoto.

Principales características del Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional:

Cobertura Geográfica. El índice está referido al área urbana de 26 principales ciudades, que incluye veinticuatro ciudades capitales de departamento y dos ciudades no capitales con mayor dinámica económica y poblacional (Chimbote y Tarapoto).

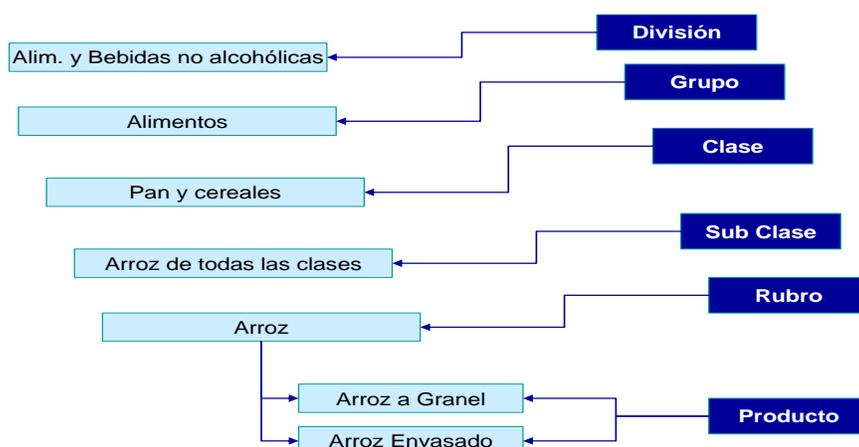
Periodo base. El periodo base del nuevo índice de precios al consumidor a nivel nacional, se ha establecido como diciembre 2021 = 100. En tal sentido, todos los índices corrientes que se calculen, mostrarán su evolución respecto a ese periodo base.

Periodo de referencia de las ponderaciones. Las ponderaciones están referidas a la importancia relativa de los gastos en bienes y servicios del consumo final declarados por los hogares en la ENAPREF 2019-2020.

Periodicidad. Se elaborará y publicará en forma mensual a partir de enero 2022, según lo establecido en la Ley 29438.

Actualización y selección de los bienes de la canasta familiar a nivel ciudades. Para elaborar el Índice de Precios al Consumidor, es necesario conocer los bienes y servicios que consumen las familias de los diferentes estratos en cada ciudad, en un periodo base, seleccionando a un conjunto de bienes y servicios que corresponden a un promedio del consumo de los habitantes de la ciudad. Al existir imposibilidad técnica y financiera de hacer seguimiento a los precios de todos los productos que adquiere la población, se seleccionó aquellos más representativos en el gasto y frecuencia relativa de consumo de los hogares para el seguimiento de precios mensual.

Composición del Gasto Familiar. El INEI, adoptando el criterio de comparabilidad internacional, utilizó la Clasificación del Consumo Individual por finalidades (CCIF), para los bienes y servicios seleccionados en 12 divisiones, desagregadas en grupos, clases, subclases, rubros y productos.



Canasta de consumo nacional. La canasta de consumo agregada a nivel nacional está conformada por todos los productos seleccionados que integran los IPC, tanto de Lima Metropolitana como de las 25 principales ciudades del país. Esta canasta incorpora bienes y servicios que han adquirido representatividad en el consumo de los hogares por diversas razones, entre ellas:

- Preferencias o hábitos regionales de consumo
- Productos de alta tecnología
- Modificación de los precios relativos

Estructura de Ponderaciones del IPC a Nivel Nacional. El total de la suma de los gastos de las 26 ciudades de la ENAPREF, por 6 niveles de desagregación, se expresará con la nomenclatura de la Clasificación del Consumo Individual por finalidades - CCIF

NACIONAL: ESTRUCTURA DEL IPC SEGÚN CONSUMO FINAL DE LOS HOGARES, 2011 Y 2021

GRANDES GRUPOS DE CONSUMO		PONDERACIÓN		DIFERENCIA
		2011	2021	
INDICE GENERAL		100.000	100.000	0.00
01	ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	27.481	23.928	-3.55
02	BEBIDAS ALCOHÓLICAS, TABACO Y ESTUPEFACIENTES	1.143	1.655	0.51
03	PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	5.764	4.610	-1.15
04	ALOJAMIENTO, AGUA, ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS COMBUSTIBLES	8.296	9.607	1.31
05	MUEBLES, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR Y PARA LA CONSERVACIÓN DE LA VIVIENDA	5.241	4.932	-0.31
06	SALUD	3.202	3.475	0.27
07	TRANSPORTE	12.444	12.210	-0.23
08	COMUNICACIONES	3.659	4.643	0.98
09	RECREACIÓN Y CULTURA	4.945	3.996	-0.95
10	ENSEÑANZA	8.360	8.058	-0.30
11	RESTAURANTES Y HOTELES	12.772	16.088	3.32
12	BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS	6.693	6.798	0.11

Fuente: INEI - DTIE - Dirección Ejecutiva de Índice de Precios

Con fines comparativos se presenta la estructura de ponderaciones según grandes grupos de consumo

NACIONAL: ESTRUCTURA DEL IPC SEGÚN GRANDES GRUPOS DE CONSUMO, 2011 Y 2021

GRANDES GRUPOS DE CONSUMO	PONDERACIÓN		DIFERENCIA
	BASE 2011	BASE DIC 2021	
ÍNDICE GENERAL	100.000	100.000	
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	41.141	41.238	0.097
1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS DENTRO DEL HOGAR	28.491	25.527	-2.964
1.2 ALIMENTOS Y BEBIDAS CONSUMIDAS FUERA DEL HOGAR	12.651	15.711	3.060
2. VESTIDO Y CALZADO	5.686	4.532	-1.154
3. ALQ. DE VIVIENDA, COMBUSTIBLES Y ELECTRICIDAD	8.392	9.696	1.304
4. MUEBLES, ENSERES Y MANT. DE LA VIVIENDA	5.353	5.009	-0.344
5. CUIDADOS Y CONSERVACIÓN DE LA SALUD	3.398	3.661	0.263
6. TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	15.599	16.361	0.762
7. ESPARC. DIVERS., SERVICIOS CULTURALES Y DE ENSEÑANZA	13.758	12.462	-1.296
8. OTROS BIENES Y SERVICIOS	6.673	7.042	0.369

Método general de cálculo del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN). El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN), constituye un indicador orientado a medir la evolución de precios a partir del comportamiento de los IPC de las principales ciudades del país. Esta variación de precios, que experimenten los productos expresados mediante sus respectivos índices en las diferentes canastas departamentales, constituye el insumo básico para medir en forma agregada la variación de los precios en el ámbito nacional.

En una *primera etapa* del cálculo del IPCN, se determina la importancia relativa o ponderación de cada producto en la matriz de gastos para el periodo base.

En la *segunda etapa*, se determinan los índices nacionales por producto, a partir de los índices que se calculan mensualmente en cada IPC de las ciudades. Su formulación es la siguiente:

$$IN_{i,t/0} = \frac{\sum_{j=1}^m I_{ij,t} \times w_{ij,0}}{\sum_{j=1}^m w_{ij,0}}$$

Donde,

$IN_{i,t/0}$: Índice nacional del producto "i", en el periodo "t" respecto a la base "0".

$I_{ij,t}$: Índice del producto "i", en la ciudad "j", para el periodo "t"

$w_{ij,0}$: Ponderación del producto "i", en la ciudad "j", para el periodo base "0"

$\sum_{j=1}^m w_{ij,0}$: Ponderación nacional del producto "i", en el periodo base "0"

Una vez obtenidos los índices nacionales por producto, se pasa a la etapa final que consiste en calcular el índice general, que es la sumatoria del producto de cada índice por su respectiva ponderación; siendo su formulación la siguiente:

$$IPCN_{t/0} = \sum_{i=1}^n (IN_{i,t/0} * W_{i,0}) \qquad W_{i,0} = \sum_{j=1}^m W_{ij,0}$$

Donde,

$IPCN_{t/0}$: Índice de precios al consumidor a nivel nacional del periodo “t” respecto a la base “0”

$W_{i,0}$: Ponderación nacional del producto “i”, en el periodo base “0”

$$\sum_{i=1}^n W_{i,0} = 100$$

Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

Es un Indicador económico que muestra las variaciones de precios que en promedio tiene un grupo seleccionado de bienes y servicios, habitualmente consumidos por las familias, mediante el seguimiento mensual de sus precios.

El INEI, a partir de enero de 2022, elabora y publica el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana con el nuevo período base diciembre 2021= 100,0, sustituyendo al calculado con base 2009 como período de referencia de los precios. Este cambio se enmarca dentro de los objetivos del Programa de Actualización de las Estadísticas Macroeconómicas que viene ejecutando el Instituto, con el propósito de actualizar el año base de las cuentas nacionales y de los indicadores coyunturales, adoptando en su elaboración los nuevos manuales internacionales del Sistema de Cuentas Nacionales y del Índice de Precios, elaborados por las Naciones Unidas y el Fondo Monetario Internacional, respectivamente.

Asimismo, los organismos internacionales recomiendan la actualización periódica del año base del IPC con el fin de mantener y mejorar la calidad y representatividad de este indicador, motivado por los cambios que experimentan las economías de los países al transcurrir los años.

Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF). El INEI, después de 10 años (ENAPREF 2008-2009), ha efectuado la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF) entre junio 2019 y marzo 2020, en el marco de actualización de las principales variables macroeconómicas (Censo de Población y Vivienda).

Durante la ejecución de la encuesta, a los hogares se les aplicó cuestionarios de gastos diarios, mensuales, trimestrales y anuales, cuyo procesamiento, consistencia y análisis de resultados ameritó cerca de casi 2 años de continuo trabajo.

La Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares ENAPREF, además de su principal objetivo histórico que es la recolección de información detallada sobre los gastos de consumo de los hogares para utilizarlos en la actualización de las ponderaciones de la canasta familiar del IPC, provee:

- Información sobre ingresos,
- Tenencia o propiedad de bienes de consumo durables
- Información básica sobre la vivienda y
- Principales características demográficas y socioeconómicas.

Nueva estructura de consumo de los hogares de Lima Metropolitana. Con los resultados de esta investigación, se ha elaborado la nueva composición y estructura de ponderaciones de la *canasta familiar* de Lima Metropolitana, que tendrá como base diciembre 2021, lo que ha permitido confirmar los cambios que se han registrado en los patrones de consumo de las familias, producto de las nuevas tecnologías y de las transformaciones económicas que ha experimentado nuestro país, en los últimos años.

Para la obtención de esta estructura, se ha considerado la totalidad de los gastos efectivos de mercado de los hogares, (no se incluye autoconsumo, autosuministro, pago en especie, ni las imputaciones de alquiler de vivienda propia). Al existir imposibilidad técnica y financiera de hacer seguimiento a los precios de todos los productos que fueron adquiridos por la población, se seleccionó aquellos más representativos en el gasto y frecuencia relativa de consumo de los hogares, para el seguimiento de precios mensual, quedando elegidos 586 productos, ordenado por la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF).

**LIMA METROPOLITANA: ESTRUCTURA DEL CONSUMO FINAL DE LOS HOGARES DEL IPC
SEGÚN DIVISIONES , 2009 Y 2021**

12 DIVISIONES DE CONSUMO SEGÚN CCIF		POND.		DIFERENCIA
		2009	2021	
ÍNDICE GENERAL		100.000	100.000	
01	ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	25.126	22.967	-2.16
02	BEBIDAS ALCOHÓLICAS, TABACO Y ESTUPEFACIENTES	1.083	1.606	0.52
03	PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	5.459	4.196	-1.26
04	ALOJAMIENTO, AGUA, ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS COMBUSTIBLES	9.170	10.554	1.38
05	MUEBLES, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR Y PARA LA CONSERVACIÓN DE LA VIVIENDA	5.655	5.106	-0.55
06	SALUD	3.409	3.484	0.08
07	TRANSPORTE	12.627	12.397	-0.23
08	COMUNICACIONES	4.307	4.771	0.46
09	RECREACIÓN Y CULTURA	5.401	3.958	-1.44
10	ENSEÑANZA	9.119	8.607	-0.51
11	RESTAURANTES Y HOTELES	11.869	15.885	4.02
12	BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS	6.774	6.469	-0.30

Fuente: INEI - DTIE - Dirección Ejecutiva de Índice de Precios

Para fines comparativos se presenta la estructura de consumo según grandes grupos de consumo:

LIMA METROPOLITANA: ESTRUCTURA DEL IPC SEGÚN GRANDES GRUPOS DE CONSUMO, 2009-2021

GRANDES GRUPOS DE CONSUMO	PONDERACIÓN		DIFERENCIA
	2009	2021	
ÍNDICE GENERAL	100.000	100.000	0.00
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	37.818	39.955	2.137
1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS DENTRO DEL HOGAR	26.082	24.504	-1.578
1.2 ALIMENTOS Y BEBIDAS CONSUMIDAS FUERA DEL HOGAR	11.736	15.451	3.715
2. VESTIDO Y CALZADO	5.380	4.095	-1.285
3. ALQ. DE VIVIENDA, COMBUSTIBLES Y ELECTRICIDAD	9.286	10.648	1.362
4. MUEBLES, ENSERES Y MANT. DE LA VIVIENDA	5.753	5.191	-0.562
5. CUIDADOS Y CONSERVACIÓN DE LA SALUD	3.690	3.739	0.049
6. TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	16.455	16.771	0.316
7. ESPARC. DIVERS., SERVICIOS CULTURALES Y DE ENSEÑANZA	14.930	12.870	-2.060
8. OTROS BIENES Y SERVICIOS	6.688	6.730	0.042

Definida la estructura de principales productos que conforman la canasta familiar, se realizó la Encuesta de Especificaciones de artículos, a fin de determinar la variedad específica más consumida por los hogares, obteniendo su descripción y características, como es la marca, modelo, tamaño, peso, unidad de medida, calidad, origen, material, forma, envase y otras características que permiten distinguir al producto de cualquier otro. Esta encuesta de especificaciones es muy importante porque permite obtener la representatividad de las marcas de los productos que han cambiado en el tiempo, desapareciendo algunas, y apareciendo otras que han ganado preferencia, existiendo además modificaciones en el sistema de comercialización, por una mayor participación de los supermercados, minimarkets y tiendas de conveniencia.

Entre los productos incorporados al nuevo IPC 2021 debido al avance de la tecnología tenemos: consumo de servicios empaquetados de comunicación, suscripción de servicios audiovisuales de streaming, tablets, impresoras,

Entre otros productos que han ingresado a la nueva canasta familiar tenemos: matrícula y pensión en centros superior de postgrado pasaje en tren eléctrico, tomografía axial y helicoidal, comida rápida, productos médicos de protección (mascarillas, guantes), entre otros.

Luego, se elaboró el diseño muestral de establecimientos minoristas para la obtención del número de observaciones por producto y su periodicidad de captación, considerando la experiencia institucional y las recomendaciones de organismos internacionales.

Finalmente, el INEI para el cálculo del IPC, ha incrementado la cobertura de información, que asegura la representatividad de los establecimientos comerciales y de servicios, donde realizan sus compras los consumidores. Para el mes de enero de 2022, se han recogido precios en más de 8200 establecimientos comerciales, 50 mercados de abastos, 907 bodegas, 102 automercados y minimarkets y 730 viviendas alquiladas.

Índice de Precios al por Mayor a nivel Nacional

El Índice de Precios al por Mayor a nivel Nacional (IPM) a partir de enero 2014, se calcula con nuevo base diciembre 2013 =100, esta actualización fue necesaria por los cambios en la economía, el continuo avance de la tecnología y nuevos procesos de producción utilizados por las empresas. Este indicador incorpora una nueva canasta de productos, ponderaciones y un mayor nivel de desagregación.

Definición

Es un indicador económico, que registra la variación de precios en el tiempo de un conjunto de bienes que se transan en el canal de comercialización mayorista a nivel nacional; incluye en su composición bienes de demanda intermedia, bienes de consumo final y bienes de capital, clasificados por su origen en nacionales e importados y de acuerdo a tres sectores productivos: agropecuario, pesca y manufactura. Este índice solo considera los precios de los bienes que se transan en el mercado interno, tanto de productos nacionales como los importados.

Fuentes de información

En el sector agropecuario, la información básica es proporcionada por el Ministerio de Agricultura (MINAG) a través de la Oficina de Estudios Económicos y Estadísticos de la Unidad de Estadística; la estadística pesquera, proviene del Ministerio de la Producción-Vice Ministerio de Pesquería, con información de desembarque de recursos hidrobiológicos del año 2007; y para el sector manufactura la información se trabajó en función a los resultados del IV Censo Nacional Económico 2008 (IV CENEC), en el marco del cambio de año base 2007, respecto al Valor Bruto de Producción (VBP) por actividad económica.

También se contó con la información de las partidas arancelarias 2007, proporcionado por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).

Características del índice de precios al por mayor

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice, corresponde a la temporalidad de la base durante el cual se han compilado los datos utilizados para construir la base de un número índice, que puede ser un periodo mensual o anual. Las cuentas nacionales lo fijaron como 2007=100. Esta información proviene del IV CENEC 2008.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013) contra el cual se comparan los precios de los periodos siguientes.
- El periodo de referencia de los precios, corresponde a los precios base contra el cual se comparan los precios de los periodos siguientes. Para este caso es diciembre 2013.

Canasta de bienes del IPM

La canasta del IPM está representada por un conjunto de bienes que son comercializados por los establecimientos productores o mayoristas. La canasta está compuesta por varios niveles; siendo, el nivel más agregado el origen: que puede ser nacional o importado; luego se desagregan en sectores: agropecuario, pesca y manufactura; cada sector esta agrupado por subsectores, y estos a su vez en grupos, clases, líneas, productos y llegando al nivel más desagregado que es la variedad específica.

Productos y Nomenclatura

Para la selección de los productos agropecuarios y pesqueros se consideró el VBP, elaborado por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales. Con respecto a la selección de bienes manufacturados se tuvo en cuenta las ventas internas más significativas que registraron las empresas y establecimientos a nivel nacional en el IV CENEC 2008; y para los bienes de origen importado se consideró aquellas partidas arancelarias del año 2007 (por clase CIU) más representativas en cuanto a su valor CIF de importación, validado además con la frecuencia mensual de importación hasta el año 2010.

Ponderaciones

Para calcular la estructura de ponderaciones, tanto de origen nacional como importado, se contó con la información del VBP 2007 por clase CIIU revisión 4, del cuadro de la cuenta de industria 2007; la Tabla Insumo Producto 2007 (TIP), y las ventas internas del IV CENEC 2008, trabajadas por la DNCN. Así también, las partidas arancelarias 2007 proporcionadas por la SUNAT.

ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DIC. 2013
ÍNDICE GENERAL	100,00	100,00
ORIGEN NACIONAL	78,33	75,92
SECTOR AGROPECUARIO	14,07	10,55
SECTOR PESCA	0,73	0,63
SECTOR MANUFACTURA	63,53	64,74
ORIGEN IMPORTADO	21,67	24,08
SECTOR AGROPECUARIO	1,45	1,28
SECTOR MANUFACTURA	20,22	22,80

Características principales del Índice de Precios al Por Mayor

- Número de productos

La nueva canasta del Índice de Precios al Por Mayor (IPM) contiene 461 productos, del cual 336 productos son nacionales y 125 son importados. Asimismo se han incorporado 116 productos nuevos, que se reparten en 89 productos nacionales y 27 productos importados, en tanto que, se excluyeron de la canasta anterior 45 productos.

- Cobertura Geográfica

La cobertura del Índice de Precios al Por Mayor es a nivel nacional, tanto para los productores e importadores.

- Periodicidad

La frecuencia del cálculo del Índice de precios al Por Mayor es mensual, difundándose en el primer día del mes siguiente al de referencia.

Índice a nivel de producto e índice general

El IPM, se calcula por el método de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de variedades (o relativos de precios) multiplicados por la importancia relativa o ponderación del período base.

$$I_{i,t/\%} = \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \times 100$$

Notación:

$I_{i,t/0}$: Índice del producto i del periodo actual t respecto al periodo base 0 .

$P_{ijr,t}$: Precio del informante " r " en la variedad específica " j " del producto " i ", en el período actual " t ".

$P_{ijr,0}$: Precio del informante " r " en la variedad específica " j ", del producto " i ", en el período base 0 .

m : Número de informantes.

Con el índice a nivel de producto multiplicado por su ponderación en forma aditiva, se calcula el Índice General.

$$I_{\%} = \sum_{i=1}^n \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \cdot \left(\frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i,\%} \cdot W_{i0}$$

Dónde:

- $I_{\%}$: Índice General en el período "t", respecto al período base "0".
- $P_{ijr,t}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el período actual "t".
- $P_{ijr,0}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto i, en el período base 0.
- Q_{i0} : cantidad consumida del producto "i" en el período base "0"
- N : número total de productos
- $W_{i,0}$: Ponderación del producto "i".

Índice de Precios de Maquinaria y Equipo

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo hasta fines del año 2013 se ha calculado con base 1994. A partir de enero 2014 el nuevo periodo base será diciembre 2013 = 100; esta actualización fue necesaria por los cambios en la economía, el continuo avance de la tecnología y nuevos procesos de producción utilizados por las empresas. Este indicador incorpora una nueva canasta de productos, ponderaciones y un nivel de desagregación mayor; a fin de ser un índice confiable en la toma de decisiones.

Definición

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo (IPME), es un indicador económico cuya característica es registrar la variación de precios de un conjunto representativo de bienes de capital, de origen nacional e importado que son comercializados en el país, los cuales son utilizados por las empresas en el proceso de producción.

Fuente de información

Las fuentes de información utilizadas para las tareas del cambio de periodo base fueron: El IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 de los principales bienes de capital de origen nacional que declararon las empresas. Además, se utilizaron la Tabla Insumo Producto, el Valor Bruto de Producción, ambas elaboradas por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales; y la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria con información de las partidas arancelarias del año 2007 (por clase CIU) más representativas en cuanto a su valor CIF de importación, validado con la frecuencia mensual de importación hasta el año 2010.

Características del índice de precios de maquinaria y equipo

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice corresponde al año 2007, que proviene de la información del IV CENEC 2008 y de las Cuentas Nacionales.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013 = 100) contra el cual se comparan los precios siguientes.
- El periodo de referencia de los precios es el mes de diciembre 2013.

Canasta de bienes del IPME

La canasta del IPME está compuesta por un conjunto de bienes de capital, de origen nacional e importado que han sido seleccionados por su representatividad y por su importancia para las empresas en el proceso de producción.

Ponderaciones

Para determinar la estructura de ponderaciones, se contó con la información del Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 proveniente de las Cuentas Nacionales, el IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 y los valores CIF mensuales de las Partidas Arancelarias de Importación del año 2007 hasta el 2010, de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. Se ha trabajado en total 27 CIU (Revisión 4), correspondientes a maquinaria y equipo.

ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO

BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DIC. 2013
ÍNDICE GENERAL	100,00	100,00
MAQUINARIA Y EQUIPO NACIONAL	43,05	27,85
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA AGRICULTURA	1,76	0,48
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA INDUSTRIA	22,00	16,88
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA EL TRANSPORTE	14,07	8,45
OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	5,22	2,04
MAQUINARIA Y EQUIPO IMPORTADO	56,95	72,15
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA AGRICULTURA	1,18	1,23
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA INDUSTRIA	29,12	42,47
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA EL TRANSPORTE	22,28	24,99
OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	4,37	3,46

Características principales del IPME

- Número de productos

La nueva canasta IPME contiene 85 bienes; de las cuales 40 son bienes de capital de origen nacional y 45 son de origen importado (del total 19 son productos nuevos); además está compuesta por 142 variedades específicas, a este nivel no presenta ponderación.

- Cobertura Geográfica

La cobertura geográfica del IPME, es a nivel de Lima Metropolitana y los informantes son las empresas comercializadoras y distribuidoras de bienes de capital.

- Periodicidad

La frecuencia del cálculo del IPME es mensual, el INEI capta precios para este índice entre los días 18 y 22 de cada mes.

Fórmula de cálculo

El IPME con base diciembre 2013 = 100, se calcula con la fórmula de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de productos o relativos de precios, multiplicados por la ponderación correspondiente al periodo base.

Índice a nivel de Producto

$$I_{i,\%} = \sqrt[k]{\prod_{s=1}^k \frac{P_{irs,t}}{P_{irs,0}}} \times 100$$

Notación:

- $I_{i,t/0}$: Índice del producto "i" del periodo actual "t" respecto al periodo base 0.
 $P_{irs,t}$: Precio del informante "s" en la variedad específica "r" del producto "i", en el período actual "t".
 $P_{irs,0}$: Precio del informante "s" en la variedad específica "r", del producto "i", en el período base 0.
 k : Número de informantes.

Con este índice a nivel de producto, se calcula el índice general, afectándolo con su correspondiente ponderación en forma aditiva de la manera siguiente:

$$I_{\%} = \sum_{i=1}^n \sqrt[k]{\prod_{s=1}^k \frac{P_{irs,t}}{P_{irs,0}}} \cdot \left(\frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i,\%} \cdot W_{i0}$$

Donde:

- $I_{i/0}$: Índice General en el período "t", respecto al período base "0".
 $P_{irs,t}$: Precio del informante "s" en la variedad específica "r" del producto "i", en el período actual "t".
 $P_{irs,0}$: Precio del informante "s" en la variedad específica "r", del producto i, en el período base 0.
 Q_{i0} : Cantidad consumida del producto "i" en el período base "0".
 N : Número total de productos.
 W_{i0} : Ponderación del producto.

Índice de Precios de Materiales de Construcción

El Índice de Precios de Materiales de Construcción (IPMC) se ha venido calculando con periodo base 1994 desde el año 1999; anteriormente formaba parte del Índice de Precios de Bienes del Activo Fijo (IPBAF), siendo sus componentes Maquinaria y Equipo y Nuevas Construcciones.

Debido a los cambios en la estructura productiva del país, al crecimiento diferencial de los precios y a la diversificación de consumo de los productos para la construcción, fue necesaria la actualización de la canasta de productos y las ponderaciones. En el caso IPMC, a partir de enero 2014 será calculado con periodo base diciembre 2013 = 100.

Este índice incorpora algunas variantes en la canasta y estructura de ponderaciones fundada en el VBP del año 2007 de las Cuentas Nacionales; su resultado es importante para actualizar cualquier valor monetario relacionado con el sector de la construcción.

Definición

El Índice de Precios de Materiales de Construcción (IPMC), es el indicador económico y estadístico que muestra la variación en los precios de los principales materiales de construcción que se utilizan en la actividad constructora del país.

Fuente de información

Las principales fuentes de información utilizadas para las tareas del cambio de periodo base fue: La Tabla de Insumo Producto, Cuentas de Producción, el Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 trabajadas por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales y el IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 de los principales productos que declararon las empresas; así como también las coordinaciones con las empresas mediante entrevista directa, vía telefónica o correo electrónico para obtener mayor detalle de los productos y validar la información del IV CENEC 2008.

Características del índice de precios de materiales de construcción

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice corresponde al año 2007, que proviene de la información del IV CENEC 2008 y de las Cuentas Nacionales.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013 = 100) contra el cual se comparan los precios siguientes.
- El periodo de referencia de los precios es el mes de diciembre 2013.

Canasta de bienes del IPMC

La canasta del IPMC está compuesta por un conjunto de insumos que son utilizados en la construcción y comercializados por empresas o distribuidoras.

Productos y Nomenclatura

Los productos para la nueva canasta fueron seleccionados teniendo en consideración su nivel de ventas internas, información proveniente del IV CENEC; el máximo nivel de desagregación del índice corresponde a la Variedad Específica.

Ponderaciones

Para determinar la estructura de ponderaciones, se utilizó el Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 por clase CIIU (Revisión 4), así como las ventas internas proveniente del CENEC 2008. Se ha trabajado en total 14 CIIU (Revisión 4), correspondientes a materiales de construcción.

ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL
ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DIC. 2013
ÍNDICE GENERAL	100.00	100.00
MADERAS	12.20	6.04
TUBOS Y ACCESORIOS DE PLÁSTICO	5.97	8.86
SUMINISTROS ELÉCTRICOS	3.67	7.78
VIDRIOS	3.55	1.15
LADRILLOS	8.37	5.14
MAYÓLICAS Y MOSAICOS	0.53	7.81
AGLOMERANTES	26.28	25.84
AGREGADOS	9.97	6.06
ESTRUCTURAS DE CONCRETO Y ARMAZONES	11.22	9.75
METÁLICOS	18.24	21.57

Características principales del IPMC

- Número de productos

La nueva canasta está compuesta por 50 productos; de los cuales 13 son nuevos, y 121 variedades específicas; a este nivel no presenta ponderación.

- Cobertura Geográfica

La cobertura geográfica del IPMC, es a nivel de Lima Metropolitana y los informantes son las empresas productoras, comercializadoras y distribuidoras.

- Periodicidad

La frecuencia del cálculo del indicador es mensual, el INEI, capta precios para este índice entre los días 18 y 22 de cada mes.

Fórmula de cálculo

El IPM con base diciembre 2013 = 100, se calcula con la fórmula de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de productos o relativos de precios, multiplicados por la ponderación correspondiente al periodo base.

Índice a nivel de Producto

$$I_{i,t/0} = \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \times 100$$

Notación:

$I_{i,t/0}$: Índice del producto i del periodo actual t respecto al periodo base 0.

$P_{ijr,t}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el período actual "t".

$P_{ijr,0}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto "i", en el período base 0.

m : Número de informantes.

Con este índice a nivel de producto, se calcula el índice general, afectándolo con su correspondiente ponderación en forma aditiva de la manera siguiente:

$$I_{\%} = \sum_{i=1}^n \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \cdot \left(\frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i,\%} \cdot W_{i0}$$

Donde:

$I_{\%}$: Índice General en el período "t", respecto al período base "0".

$P_{ijr,t}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el período actual "t".

$P_{ijr,0}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto i , en el período base 0.

Q_{i0} : cantidad consumida del producto "i" en el período base "0".

N : número total de productos

$W_{i,0}$: Ponderación del producto.